Fecha 29/11/2023

Señores
Oficina Administrativa y financiera

Solicito dar trámite de pago con cargo al contrato No. 01-23 a nombre de **FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL SAS**

Documentación anexa *(marcar con una X según corresponda)*

		SI	NA
1.	Cumplido a satisfacción	X	
2.	Memorando pago anticipo o pago anticipado		X
3.	Informe Supervisión	X	
4.	Informe Actividades Proveedor o Contratista		X
5.	Factura	X	
6.	Documento Soporte no Obligados a Factura		X
7.	Certificado Paz y Salvo Parafiscales	X	
8.	Pago seguridad social contratista		X
9.	RUT	X	
10.	Registro y aprobación en Secop II	X	
11.	Otro, ¿cuál? RIT_____	X	

Cordialmente,



Firma _____

Nombre: **Ana Maria Sterling Bastidas**
Cargo: Jefe oficina de planeación
(supervisor del contrato)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

CUMPLIDO A SATISFACCION

Código: GAF-006-F	Versión: 7
Fecha: Octubre/2019	Página 1 de 1

FECHA DE EXPEDICION: 28 de noviembre de 2023

CONTRATO No: 01-23

CONTRATISTA: **FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL SAS**
(*Nombre completo o razón social)*

NUMERO DE IDENTIFICACION (C.C o NIT): 900.953.647-9

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No: 01-23

HAGO CONSTAR

Que se cumplieron las obligaciones del contrato 01-23 de prestación de servicios profesionales, durante el periodo del 8 de octubre al 7 de noviembre de 2023, cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales para el sostenimiento, actualización y adecuación evolutiva del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal". Por lo cual, se autoriza el pago de la factura No. FV 61 del 24 de noviembre de 2023.

VALOR A PAGAR: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($7.359.500,00)

REGISTROS PRESUPUESTALES No: 16023

CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-007 **DEPENDENCIA:** Direccionamiento Estratégico

USO PRESUPUESTAL No. A-02-02-02-008-007-01-3

RECIBE A SATISFACCION: _____
Ana Maria Sterling Bastidas / Supervisor

OBSERVACIONES: Se adjunta soporte de pago de parafiscales presentado por el contratista

NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO:
Bancolombia- Cuenta de Ahorros N°46758109437

60INFORME No 9 DEL CONTRATO[1] DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01-23 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORÍA INTEGRAL SAS

1. **Información general del Contrato:**

N.º contrato:	01-23	**Tipo de contrato:**	Contrato de prestación de servicios
Contratista:	Frank Enrique Perez De La Victoria Consultoría Integral SAS		
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales para el sostenimiento, actualización y adecuación evolutiva del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	3323	**Registro Presupuestal:**	16023
Valor inicial del Contrato:	$73.595.000	**Otrosí No. (Adiciones):**	N/A N/A N/A
		Valor final del contrato:	$73.595.000
Fecha suscripción:	04 de febrero de 2023	**Fecha de inicio:**	08 de febrero de 2023
Plazo de ejecución inicial:	10 meses	**Fecha de legalización:**	08 de febrero de 2023
Otrosí No. (Prórrogas):	N/A N/A N/A	**Plazo de ejecución final:**	07 de diciembre de 2023

2. **Verificación financiera a la fecha:**

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato*	$ 73.595.000.00
Adiciones/reducciones/liberaciones/ (cuando aplique)	$ 00
Valor total del contrato	$ 73.595.000.00
Valor Ejecutado	$ **66.235.500,00**
Valor Pagado	$ 58.876.000,00
Valor pendiente de pago	$ **7.359.500,00**

3. **Relación de pagos:**

[1] Este formato aplica para Órdenes de Compra, Convenios y Cartas de Aceptación.

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No.	Concepto del pago	Valor
1	31/03/2023	FV-45	Primer pago, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de febrero de 2023 al 7 de marzo de 2023	$ 7.359.500,00
2	25/04/2023	FV-47	Segundo pago, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2023 al 7 de abril de 2023	$ 7.359.500,00
3	17/05/2023	FV-49	Tercer pago, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de abril de 2023 al 7 de mayo de 2023	$ 7.359.500,00
4	16/06/2023	FV-51	Cuarto pago, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de mayo de 2023 al 7 de junio de 2023	$ 7.359.500,00
5	26/07/2023	FV-52	Quinto pago, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de junio de 2023 al 7 de julio de 2023	$ 7.359.500,00
6	20/09/2023	FV-54	Sexto pago, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de julio de 2023 al 7 de agosto de 2023	$ 7.359.500,00
7	04/10/2023	FV-55	Séptimo pago, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de Agosto de 2023 al 7 de septiembre de 2023	$ 7.359.500,00
8	20/11/2023	FV-60	Octavo pago, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de septiembre de 2023 al 7 de octubre de 2023	$ 7.359.500,00
Total pagado				**$ 58.876.000,00**

4. Ejecución de Obligaciones:

En ejecución del contrato de prestación de servicios No. 01-23 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR** y **FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.**, en el periodo comprendido entre el 08/10/2023 al 07/11/2023, correspondiente al Pago Nº 9, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes, como se relaciona a continuación:

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

<u>Obligación 1:</u> Dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las condiciones logísticas exigidas por CPE, así también como lo ofertado en la propuesta.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	**Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.**
Desde la supervisión se confirma la atención oportuna del contratista, dando solución a la operatividad del Sistema en cada uno de los módulos de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y presupuestal.	Durante este periodo, se garantizó la ejecución y aprobación de las reuniones, herramientas y metodología propuesta para el proyecto a partir de los diferentes casos presentados los cuales fueron en su totalidad unos 25 casos presentados y desarrollados oportunamente durante este periodo, asegurando los espacios de planeación, seguimiento diario administrativo, sesiones técnicas, y revisiones; contribuyendo a la mejora continua de los entregables liberados para el desarrollo contractual del proyecto. el contratista realizó el levantamiento, elaboración y aprobación de 25 casos presentados por parte de los usuarios del SGP, entrando a promover de manera lógica y funcional la respectiva puesta en marcha y desarrollo a cada una de las soluciones que se debían ejecutar para los casos presentados durante este periodo de trabajo.

2. Registro de evidencias: Desde la supervisión de este contrato, se deja registro de la evidencia del cumplimiento de esta obligación en el siguiente link:

 Informe Tecnico CPE 202310.pdf

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Esta obligación no tiene alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos. El proveedor ha ejecutado la obligación de acuerdo con lo dispuesto.

<u>Obligación 2:</u> Realizar y entregar al supervisor un documento con el plan de trabajo detallado, donde se evidencie la programación de reuniones virtuales de seguimiento del funcionamiento de la herramienta.

1. Seguimiento de actividades

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Desde la supervisión se canaliza el agendamiento de las reuniones con los gestores de cada uno de los procesos, para resolver los diferentes casos presentados y verificar la respectiva solución.	El contratista atendió y dio inducción a los inconvenientes presentados en el uso de la herramienta: • Agendamientos programados y ejecutados en octubre: • Oct 02: RV: INDUCCION ATENA – Hora: 15:00 – 17:00 • Oct 03: RV: Cargue de Informes de Supervisión SGP - ATHENA – Hora: 15:00 – 17:00 Oct 04: RV: Cargue de Informes de Supervisión SGP - ATHENA – Hora: 11:00 – 13:00 Oct 05: RV: Borrar solicitud Informe – Hora: 08:30 – 09:00 • Oct 05: RV: inducción – Hora: 14:00 – 15:00 • Oct 06: RV: Revisión Contratistas – Hora: 09:00 – 10:00 • Oct 12: RV: Inducción SGP_Modulo de Contratistas – Hora: 09:00 – 11:00 • Oct 18: RV: Inducción Sistema de Gestión Presupuestal (SGP) - Modulo de Contratistas - ATHENA – Hora: 10:00 – 12:00 • Oct 26: RV: Actualización contratista 09:30 – 10:00 Oct 30 • RV: Soporte Athena – Hora: 08:15 – 08:45 • Oct 31: RV: Usuario Supervisor SGP - Aida Vanessa Gomez Espinosa – Hora: 12:30 – 13:00

2. Registro de evidencias: Desde la supervisión de este contrato, se deja registro de la evidencia del cumplimiento de esta obligación en el siguiente link:

 Informe Tecnico CPE 202310.pdf

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Para esta obligación no se cuenta con alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos por parte del contratista.

Obligación 3: Prestar asesoría y capacitación a los usuarios a través de correo electrónico, web y/o telefónicamente en cuanto al uso de cada uno de los módulos del sistema, cuando estos lo requieran.

1. Seguimiento de actividades

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Por parte de la supervisión, se confirma la asesoría y capacitación, mediante las reuniones virtuales programadas, donde el contratista brinda la solución a los casos solicitados por cada uno de los procesos en cada uno de los módulos de Gestión.	El Contratista en el mes de octubre brindó atención vía correo electrónico y por WhatsApp a los diferentes usuarios del sistema, dando respuesta a cada una de las solicitudes y realizando los ajustes necesarios en cada fase del módulo, para poder resolver las inconsistencias presentadas.

2. Registro de evidencias: Desde la supervisión de este contrato, se deja registro de la evidencia del cumplimiento de esta obligación en el siguiente link:

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Esta obligación no cuenta con alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos.

<u>Obligación 4:</u> Atender y brindar solución oportuna de las inconsistencias que evidencien y soliciten los usuarios del software por defectos de programación y/o cuando no opere adecuadamente, así como fallas que puedan presentarse en el código fuente.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Desde la supervisión de este contrato, se canaliza con el contratista, la atención y solución oportuna a cada uno de los casos presentados, por cada uno de los usuarios del sistema,	El contratista, durante este periodo, realizó las correcciones de las fallas presentadas en el código fuente del Software; tales como: • Devolución de pago no PAA, por anulación del Registro Presupuestal generado. • Se procedió a crear un nuevo usuario con perfil administrador del sistema, para su respectivo uso y gestión, con este usuario se puede realizar cambios, referentes al valor de los pagos mensuales, fechas, manejo de supervisores, estados, gestión de los anexos, etc. • Se genera un script por base de datos para poder realizar una consulta en excel que se

	permita saber si los contratos que se tienen cargados en el sistema falta alguno por tener asignado un supervisor.

2. Registro de evidencias: El registro de la evidencia del cumplimiento de esta obligación se puede consultar en el siguiente enlace:

 Informe Tecnico CPE 202310.pdf

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Esta obligación no ha presentado materialización de riesgos, se viene trabajando articuladamente con los usuarios del sistema y el contratista para el funcionamiento del sistema.

Obligación 5: Realizar la corrección de los errores en la interfaz gráfica como títulos, errores de ortografía, cargue de datos, errores de digitación, fallas en nombre, siempre y cuando el usuario no pueda corregirlas por sí mismo dentro del período establecido y requiera ser modificado por base de datos.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	**Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.**
Mediante la supervisión de este contrato, se verificó que el contratista haya dado solución al error que se presentó en los documentos de Cumplido a satisfacción y los informes firmados, ya que el sistema arrojaba datos diferentes en estos documentos. Se subsanó este inconveniente.	Durante Este periodo, el contratista atendió y dio solución a los errores presentados en la interfaz gráfica, presentados por los diferentes procesos de la Entidad: • El contratista realiza los respectivos ajustes en el sistema, a través de algunos scripts que permiten mejorar la posición de algunos campos que se venían visualizando de forma errónea.

2. Registro de evidencias: El registro de la evidencia del cumplimiento de esta obligación se puede consultar en el siguiente enlace:

 Informe Tecnico CPE 202310.pdf

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Esta obligación no tiene alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos para este mes.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

<u>Obligación 6:</u> Garantizar el correcto funcionamiento de los módulos del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo asistiendo en el sostenimiento y operabilidad de la aplicación. (Proceso de sostenimiento del Software).

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	**Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.**
Desde la supervisión se canalizan las solicitudes de cada uno de los usuarios, para direccionarlos al contratista y hacerle seguimiento a la solución al caso presentado.	El contratista atiende a los usuarios dando solución a las dudas e inconsistencias referente al valor del contrato y al cambio de asignación de supervisión, así: • Se verifica la base de datos de los contratos, gestionada por Computadores para Educar, donde se detectó que los contratistas estaban mal creados de sus números de identificación. • Se evidencia que efectivamente el sistema estaba presentado inconsistencias al momento de identificar al contratista como persona natural o persona jurídica, por lo tanto, se procede a crear un script por base de datos, para arreglar determinado problema, se envía correo al usuario para su respectiva validación dejando todos los errores solucionados.

2. Registro de evidencias: El registro de la evidencia del cumplimiento de esta obligación se puede consultar en el siguiente enlace:

 Informe Tecnico CPE 202310.pdf

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Esta obligación no ha presentado materialización de riesgos, se continúa trabajando articuladamente con el contratista.

<u>Obligación 7:</u> Consultar y mantener contacto permanente con la entidad para llevar a cabo todas las actualizaciones que surjan en pro de mejorar el "Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal", conforme a la suscripción del convenio interadministrativo realizado con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Esta pendiente la confirmación de la reunión con el gestor del MinCIT, para que ellos verifiquen si requieren alguna actualización al software según la necesidad de sus procesos.	• El contratista Se procede a realizar los respectivos ajustes en el sistema a través de algunos scripts que permiten mejorar la posición de algunos campos que se venían visualizando de forma cruzada. • Se genera un script por base de datos para poder realizar una consulta en Excel que se permita saber si los contratos que se tienen cargados en el sistema falta alguno por tener asignado un supervisor.

4. Registro de evidencias: El registro de la evidencia del cumplimiento a esta obligación se puede consultar en el siguiente enlace:

 Informe Tecnico CPE 202310.pdf

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Esta obligación no se cuenta con alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos.

Obligación 8: . **Efectuar las adecuaciones evolutivas que analicen y requieran los usuarios en los diferentes módulos del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo.**

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Desde la supervisión de este contrato, se solicita la verificación de los tiempos límite de diligenciamiento en cada uno de los pasos de cada módulo.	• Durante este periodo, el contratista verifica el tiempo límite “ha excedido los límites de tiempo de conexión”, ampliando el límite de tiempo para que no siga afectado el procedimiento en cada uno de los módulos. • Se procede a realizar los respectivos arreglos de la trazabilidad de los documentos devueltos, por base de datos permitiendo a los usuarios de financiera seguir con la ejecución transaccional.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

4. Registro de evidencias: El registro de la evidencia del cumplimiento de esta obligación se puede consultar en el siguiente enlace:
 Informe Tecnico CPE 202310.pdf

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: No se cuenta con alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos para esta obligación.

Obligación 9: Actualizar la documentación técnica, manuales funcionales por modulo y usuario de las adecuaciones realizadas en el Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal, garantizando su alineación con los requerimientos del MinTIC.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Está pendiente por parte de la supervisión de este contrato, enviar los formatos de calidad para la elaboración de los Manuales de Procedimientos de cada uno de los Módulos.	El contratista, durante este periodo, no ha realizado ninguna modificación a los Manuales de procedimientos, teniendo en cuenta que, el área de calidad de la Computadores para educar, debe crear los formatos para enviárselos al contratista.

2. Registro de evidencias: En el siguiente enlace se puede consultar el cumplimiento de esta obligación:

 Informe Tecnico CPE 202310.pdf

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: A la fecha esta obligación no tiene alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos.

Obligación 10: Informar oportunamente al supervisor del Contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este contrato.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.

En esta supervisión, se canalizan todas las sugerencias y observaciones por parte del contratista y por parte de los usuarios del SGP, para propender la correcta ejecución de este contrato.	El contratista está en continua comunicación con la supervisión del contrato, validando el correcto funcionamiento del sistema, atendiendo y retroalimentándonos constantemente.

4. Registro de evidencias: En el siguiente enlace se puede evidenciar la convocatoria a las reuniones.

 Informe Tecnico CPE 202310.pdf

2. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Para esta obligación no se cuenta con alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos por parte del contratista.

Obligación 11: Atender y acatar las observaciones y recomendaciones presentadas por el supervisor dentro de la ejecución del contrato, para tal efecto, debe corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
La supervisión de este contrato brinda apoyo constante a cada uno de los procesos de la Entidad, haciendo el respectivo seguimiento a las solicitudes de cada uno de los usuarios del sistema, con el fin de promover la pronta y oportuna solución.	Durante este periodo, el contratista Se procede a realizar los respectivos arreglos de la trazabilidad por base de datos permitiendo a los usuarios de financiera seguir con la ejecución transaccional.

2. Registro de evidencias: El registro de la evidencia del cumplimiento de esta obligación se puede consultar en el siguiente enlace:

 Informe Tecnico CPE 202310.pdf

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Esta obligación no ha presentado materialización de riesgos, se viene trabajando articuladamente con los usuarios del sistema y el contratista para el funcionamiento del sistema.

Obligación 12: Abstenerse de entregar, comercializar, divulgar o circular datos personales que se encuentran en el Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal, así como guardar estricta reserva y confidencialidad de la información relacionada con EL CONTRATANTE o sus contratistas, de la cual tenga acceso en el desarrollo de las actividades del presente contrato.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	**Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.**
La supervisión ha recalcado al contratista, la completa confidencialidad de la información sensible que se maneje durante la ejecución de este contrato.	El contratista Se mantiene estricta reserva y confidencialidad de la información durante la ejecución de los procesos desarrollados.

2. Registro de evidencias: No se tiene registro de evidencia de esta obligación más que las cláusulas contractuales detalladas en el contrato.

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Para esta obligación hay alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos durante la ejecución del contrato a la fecha.

Obligación 13: Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, y demás normas concordantes y complementarias.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	**Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.**
La supervisión verificó la certificación de cumplimiento y pago de aportes parafiscales del contratista de acuerdo con lo requerido en esta la obligación.	El contratista presentó el documento de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y dio cumplimiento soportando los pagos de seguridad social y parafiscales pertinentes.

2. Registro de evidencias: Como registro del cumplimiento de esta actividad se puede consultar el siguiente soporte:

 Informe Tecnico CPE 202310.pdf

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Para esta obligación no se cuenta con alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos.

Obligación 14: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá radicar su factura previamente validada por la DIAN, lo cual será requisito necesario para el pago conforme con las disposiciones

señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	**Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.**
Desde la supervisión se recomienda al contratista, verificar el cargue de la factura en la plataforma de Olimpia, teniendo en cuenta que, mes a mes presenta dificultad para su respectiva aprobación. En las plataformas de Secop II sin inconvenientes.	El contratista ha dado cumplimiento a los requisitos de ley exigidos por la DIAN, para la facturación electrónica, subiendo de forma efectiva la factura en cada una de las plataformas de Olimpia y Secop II, con sus respectivos soportes y correcto diligenciamiento.

2. Registro de evidencias: Como registro del cumplimiento de esta actividad se puede consultar en las plataformas de Olimpia y Secop II. Así mismo se puede verificar que la factura del proveedor cumple con los requisitos de ley en el siguiente enlace:

 z0900953647021230000061.zip

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Para esta obligación no se cuenta con alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos.

<u>Obligación 15:</u> Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento de su objeto, así como las que asigne el supervisor del contrato.

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	**Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.**
La supervisión hace seguimiento continuo a la correcta funcionalidad del Sistema de Gestión Presupuestal	El contratista realizó el levantamiento, elaboración y aprobación de 25 casos presentados por parte de los usuarios del SGP, entrando a promover de manera lógica y funcional la respectiva puesta en marcha y desarrollo a cada una de las soluciones que se debían ejecutar para los casos presentados durante este periodo de trabajo

2. Registro de evidencias: Como registro del cumplimiento de esta actividad se puede consultar el informe de actividades relacionado en las obligaciones anteriores.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Informe Tecnico CPE 202310.pdf

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento: Para esta obligación no se cuenta con alertas de presunto incumplimiento o de materialización de riesgos

5. Trámites Contractuales

Al corte de este informe no se han presentado modificaciones contractuales en virtud del contrato de prestación de servicios No. 01-23 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR** y **FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.**

6. Trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento

El en presente contrato no se han presentado procesos por presunto incumplimiento al contratista.

7. **Cumplimiento de la ley 789 de 2002:**

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S. certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista ***cumplió*** con las obligaciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios No. 01-23 ejecutando las actividades de acuerdo con las condiciones del contrato.

8. Cumplimiento del contrato:

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente electrónico del contrato, FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S ***cumplió*** con las obligaciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios No. 01-23 y ha venido ejecutando el mismo de acuerdo con las condiciones pactadas.

Por lo anterior, se puede realizar el pago de la factura FV-61 emitida el 24 de noviembre de 2023.

Suscrito por:

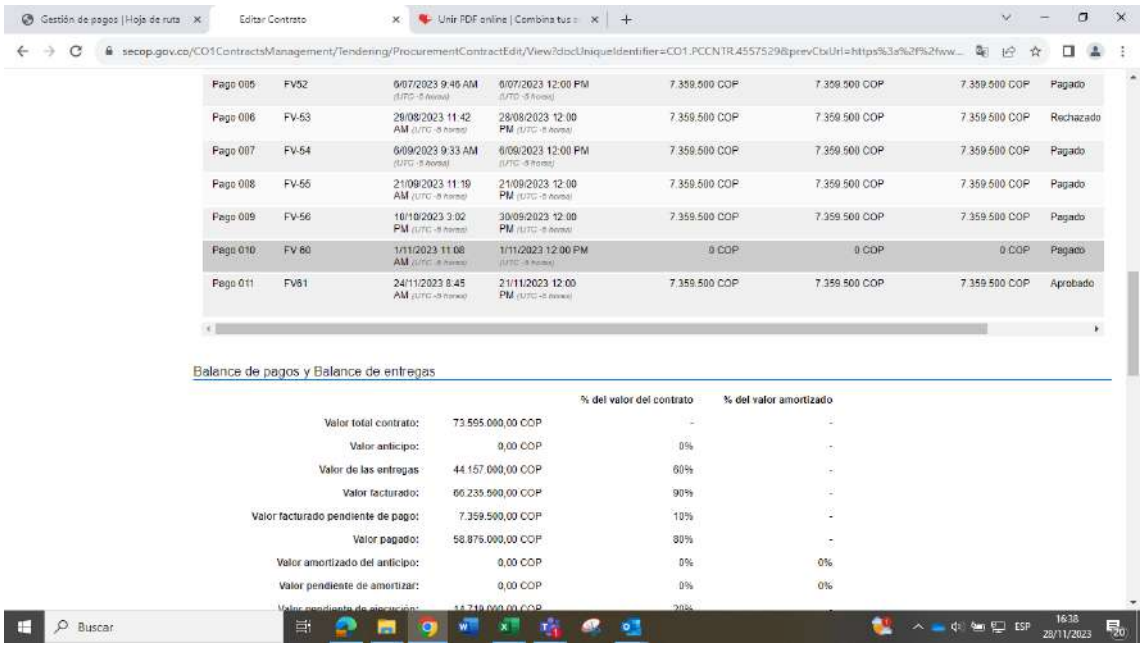
EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA



Ana Maria Sterling Bastidas
Supervisor designado
Jefe oficina de planeación
Computadores para Educar

Proyectado por: *Rosaura Gómez R – Profesional de Proyectos*
Revisó: Ana Maria Sterling Bastias – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Con copia a la carpeta del Contrato No. 01-23

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA



Pago 005	FV52	6/07/2023 9:46 AM (UTC -5 horas)	6/07/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.359.500 COP	7.359.500 COP	7.359.500 COP	Pagado
Pago 006	FV-53	28/08/2023 11:42 AM (UTC -5 horas)	28/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.359.500 COP	7.359.500 COP	7.359.500 COP	Rechazado
Pago 007	FV-54	6/09/2023 9:33 AM (UTC -5 horas)	6/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.359.500 COP	7.359.500 COP	7.359.500 COP	Pagado
Pago 008	FV-55	21/09/2023 11:19 AM (UTC -5 horas)	21/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.359.500 COP	7.359.500 COP	7.359.500 COP	Pagado
Pago 009	FV-56	10/10/2023 3:02 PM (UTC -5 horas)	30/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.359.500 COP	7.359.500 COP	7.359.500 COP	Pagado
Pago 010	FV 60	1/11/2023 11:08 AM (UTC -5 horas)	1/11/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado
Pago 011	FV61	24/11/2023 8:45 AM (UTC -5 horas)	21/11/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.359.500 COP	7.359.500 COP	7.359.500 COP	Aprobado

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	73.595.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	44.157.000,00 COP	60%	-
Valor facturado:	66.235.500,00 COP	90%	-
Valor facturado pendiente de pago:	7.359.500,00 COP	10%	-
Valor pagado:	58.876.000,00 COP	80%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	14.719.000,00 COP	20%	-

Factura Electrónica De Venta No. FV 61
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 24/11/2023 08:45 AM
Fecha de Generación: 24/11/2023 08:45 AM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S
Razón Social: FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S
NIT: 900953647
Teléfono: + (57) 3003353387
Correo Electrónico: ingfk21@gmail.com
Dirección: CL 58 59 B 27
Departamento: ATLÁNTICO
Municipio: BARRANQUILLA

Receptor : COMPUTADORES PARA EDUCAR
Razón Social COMPUTADORES PARA EDUCAR
NIT: 830079479
Teléfono: +(57) 313 5781218
Correo Electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dirección: CR 11 71 73 P 10 11
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	0	SERVICIO	“CONTRATO NO. 01-23, PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA Y ADECUACIONES EVOLUTIVAS AL SISTEMA DE GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTA - NOVENO INFORME.”.	1.0000	cada	7,359,500.0000	7,359,500.0000	0	0.0000	**7,359,500.0000**

Detalles:
Son: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
#$23-11-00;Contrato01-23;asterling@cpe.gov.co#$
CUFE :
2785c56345a69372dd5e5ec73aa709dd9630470f600de3937902f270eb4273f8cac60cd20a9658133239c7cc93320ea8

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 7,359,500.0000
Descuento :	COP 0.0000
Monto Bruto :	COP 7,359,500.0000
Monto IVA :	COP 0.0000
Total Venta:	COP 7,359,500.0000
Total a pagar :	COP 7,359,500.0000

Firma Digital:
Fik7jvE/oLxbaULN7kMc/77xalx1slw1ejkaTU36N3+R6ppAGyw9hHJ3+SlgBckq SWQpv4qHX/SFiDiViqlMQGtjvLqCK8N/VA+aQZTNbl9JxDpGKcqppEluhPsWE74C
ME4Cl6OzIBL5cnGNIndzzQdZu0JUxuB7RolUq5lP8V2bNzQPd5jINWIMDblRbsR1 mkhtBA8UDgi230XI2SmprZzr9WatfIBGT3Np5qXBy2ZPe8OQyxaKkjZNtRBWmJVq
a8fzqXh6dFSjLn7+CEWg9nUafT26KOlsnThWedPmdEMbE3PkDBsOBinmTER/6Top 5bRkUnQcBcHMGF/I8TcZDA==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764054743241 entre los rangos de Facturación del 53 al 1000 usando el prefijo FV con vigencia entre las fechas 2023-08-28 al 2024-08-28.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

Barranquilla, 24 de noviembre de 2023

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
E. S. D.

Ref.: Noveno entregable contrato No. 01-23 de 2023

Objeto: Prestar los servicios de soporte técnico, mantenimiento de la herramienta y adecuaciones evolutivas al sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y presupuestal.

Cordial saludo,

La suscrita EMILCEN TORRES MONRAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.432.125 expedida en Acacias, debidamente registrado ante la Junta Central de Contadores, bajo la tarjeta profesional No 159017-T; certifico que la empresa FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL SAS, identificada con NIT No. 900.953.647-9, en su servicio facturado en documento Electrónico No FV-61 "*Contrato No. 01-23, prestar los servicios de soporte técnico, mantenimiento de la herramienta y adecuaciones evolutivas al sistema de gestión, control y seguimiento administrativo y presupuesta - Noveno informe.*".

Adicionalmente, el día 25 del mes de agosto de 2017, La Dirección de Gestión Jurídica de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, emitió un comunicado unificado del artículo citado, donde expresamente describe cuales son las características esenciales de la computación en la nube, precisando las siguientes:
1. Autoservicio bajo demanda.
2. Acceso amplio a la red.
3. Asignación común de recursos.
4. Rápida elasticidad.
5. Servicio medible.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, el servicio prestado por FRANK ENRIQUE. PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL SAS, el cual se realizó de forma remota, a través de la plataforma virtual Microsoft – Teams, cumple con las condiciones expresadas en dicha norma, por tal motivo, los servicios facturados expresamente en el documento electrónico se consagran en esta. Así mismo, la empresa tiene la condición general como responsable de IVA en su Registro Único Tributario y dentro de su objeto social, desarrolla o presta servicios que también son considerados exentos.

La presente se expide el día veinticuatro (24) del mes de noviembre del año 2023

Cordialmente,



FRANK ENRIQUE PÉREZ DE LA VICTORIA
CC No. 72098106 de Sabanagrande
Representante Legal



EMILCEN TORRES MONRAZ
C.C. No. 40.432.125 de Acacias
Contador Público

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Barranquilla, 29 de noviembre de 2023

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
E. S. D.

Ref.: Noveno entregable contrato No. 01-23 de 2023

Objeto: Prestar los servicios de soporte técnico, mantenimiento de la herramienta y adecuaciones evolutivas al sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y presupuestal.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES ÚLTIMOS 6 MESES

El Suscrito representante legal, certifica que la sociedad Frank Enrique Pérez De La Victoria Consultoría Integral S.A.S, identificada con NIT. 900953647-9, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2023

Cordialmente,



FRANK ENRIQUE PÉREZ DE LA VICTORIA
Representante Legal

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-11, 09:36:08 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 66918765

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** noviembre de 2023

PAGADO 11/11/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL SAS		
Documento	NI900953647	**Dirección**	CL 58 #59 B - 27
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3003353387
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal	PEREZ DE LA VICTORIA FRANK ENRIQUE	**Identificación**	CC 72098106
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDF	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 22438678	IBETH CECILIA DE LA VICTORIA CONRADO	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF34) COFREM	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 46.400	$ 6.100	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.900	$ 0	$ 98.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14962913755

(415)7707212489984(8020) 000001496291375 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 3 6 4 7	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FKCONSULTORES S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 58 59 B 27

42. Correo electrónico ingfk21@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 3 5 3 3 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 6 0 3 1 8	6 2 0 1	2 0 1 6 0 3 1 8	6 2 0 9	4 7 4 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 16 / 15 : 19: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ DE LA VICTORIA FRANK ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962913755

(415)7707212489984(8020) 000001496291375 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 3 6 4 7	9	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 3 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 9 2 5 3 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 1 2 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 3 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962913755

(415)7707212489984(8020) 000001496291375 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 3 6 4 7	9	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 3 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 0 9 8 1 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	DE LA VICTORIA	FRANK	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Barranquilla, 29 de noviembre de 2023

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
E. S. D.

Ref.: Noveno entregable contrato No. 01-23 de 2023

Objeto: Prestar los servicios de soporte técnico, mantenimiento de la herramienta y adecuaciones evolutivas al sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y presupuestal.

Cordial saludo,

El suscrito representante de Frank E. Pérez de la Victoria Consultoría Integral S.A.S, por medio de la presente se permite informar que la empresa no posee RIT, dado que la empresa se encuentra legalmente registrada en la cámara de comercio de Barranquilla.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de novimbre del año 2023

Cordialmente,



FRANK ENRIQUE PÉREZ DE LA VICTORIA
Representante Legal

INFORME TECNICO ACTIVIDADES No. 2023-10

Objeto: Prestar los servicios profesionales para el sostenimiento, actualización y adecuación evolutiva del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal.

1. INFORMACION DEL PROYECTO:

Contrato No.	01-23
Contratista	Frank Enrique Pérez De La Victoria Consultoría Integral SAS

2. PROPOSITO

El presente documento tiene como fin presentar a Computadores Para Educar – CPE las evidencias de soporte de las actividades realizadas en el periodo 2023-10 del aplicativo ATHENA, correspondiente a los módulos de Gestión PAA, Gestión EP, Gestion entidad, Gestion de contratos, Gestion de contratistas y Gestion financiera; siguiendo las buenas prácticas descritas en las guías y modelos definidos en el marco de referencia de arquitectura empresarial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC.

3. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Las evidencias de las actividades realizadas durante el periodo 2023-10 abarca una serie de requerimientos enviados puntualmente, a través de correos electrónicos por parte de los usuarios que son de cierta forma lideres del proyecto en curso como lo es el levantamiento y la elaboración de los documentos basados en errores técnicos presentados durante la ejecución y puesta en marcha; además algunas mejoras oportunas que se han logrado evidenciar por parte de los usuarios del sistema y así como también algunas historias de usuario del Backlog del proyecto y construcción de las respectivas historias de usuarios presentadas y aprobadas por CPE, los productos desarrollados obedecen a la identificación de requerimientos funcionales y no funcionales que garantizaran el logro del objeto contractual bajo los requerimientos que se definieron en los diferentes documentos del proceso de licitación, subscripción del contrato y anexos que los complementan.

4. DESTINATARIOS DEL DOCUMENTO

- Supervisor de contrato - CPE.
- Líder técnico, apoyo del supervisor del contrato -CPE
- Delegado o equipo del dominio *Uso y Apropiación* de la Subdirección de Tecnologías de la Información de Computadores Para Educar-CPE.

5. REQUERIMIENTOS

5.1. Requerimientos Especificados

Durante el periodo 2023-10 se realizó el levantamiento, elaboración y aprobación de 25 casos presentados por parte de los usuarios de CPE; entrando a promover de manera lógica y funcional por parte de Frank Enrique Pérez De La Victoria Consultoría Integral SAS, la respectiva puesta en marcha y desarrollo a cada una de las soluciones que se debían ejecutar para los 25 casos presentados durante este periodo de trabajo.

6. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

En ejecución del contrato de prestación de servicios No. 01-23 suscrito entre COMPUTADORES PARA EDUCAR y Frank Enrique Pérez De La Victoria Consultoría Integral SAS, en el periodo comprendido entre el 01/10/2023 y el 31/10/2023, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes informes, como se relaciona a continuación:

1. Dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las condiciones logísticas exigidas por CPE, así también como lo ofertado en la propuesta:

Se dio atención y solución a todos los casos presentados por cada uno de los usuarios de CPE en total se atendieron 25 casos durante el mes de octubre (124 – 149).

2. **Realizar y entregar al supervisor un documento con el plan de trabajo detallado, donde se evidencie la programación de reuniones virtuales de seguimiento del funcionamiento de la herramienta.**

Se realizaron una serie de reuniones las cuales fueron en su mayoría programadas y otras que por alguna urgencia se atendieron inmediatamente:

Agendamientos programados y ejecutados en octubre:
Oct 02: RV: INDUCCION ATENA – Hora: 15:00 – 17:00
Oct 03: RV: Cargue de Informes de Supervisión SGP - ATHENA – Hora: 15:00 – 17:00
Oct 04: RV: Cargue de Informes de Supervisión SGP - ATHENA – Hora: 11:00 – 13:00
Oct 05: RV: Borrar solicitud Informe – Hora: 08:30 – 09:00
Oct 05: RV: inducción – Hora: 14:00 – 15:00
Oct 06: RV: Revisión Contratistas – Hora: 09:00 – 10:00
Oct 12: RV: Inducción SGP_Modulo de Contratistas – Hora: 09:00 – 11:00
Oct 18: RV: Inducción Sistema de Gestión Presupuestal (SGP) - Modulo de Contratistas - ATHENA – Hora: 10:00 – 12:00
Oct 26: RV: Actualización contratista
Jhassir Andres Perez Leones – Hora: 09:30 – 10:00 **Oct 30:** RV: Soporte Athena - **Carolina Mendez Caballero** – Hora: 08:15 – 08:45
Oct 31: RV: Usuario Supervisor SGP - **Aida Vanessa Gomez Espinosa** – Hora: 12:30 – 13:00

3. **Prestar asesoría y capacitación a los usuarios a través de correo electrónico, web y/o telefónicamente en cuanto al uso de cada uno de los módulos del sistema, cuando estos lo requieran.**

En el mes de octubre se atendieron vía correo electrónico (usuarios varios de la entidad) y mensajes por whasapt contacto Rosaura Gomez – Aida Vanessa Gomez – Jose Barón – Jhassir Andres Perez Leones – Carolina Méndez Caballero – Enrique Jose Romero.

4. **Atender y brindar solución oportuna de las inconsistencias que evidencien y soliciten los usuarios del software por defectos de programación y/o cuando no opere adecuadamente, así como fallas que puedan presentarse en el código fuente.**

Durante el mes de octubre se presentaron y se corrigieron los siguientes casos o evidencias presentados por los usuarios de CPE:

Caso 124:

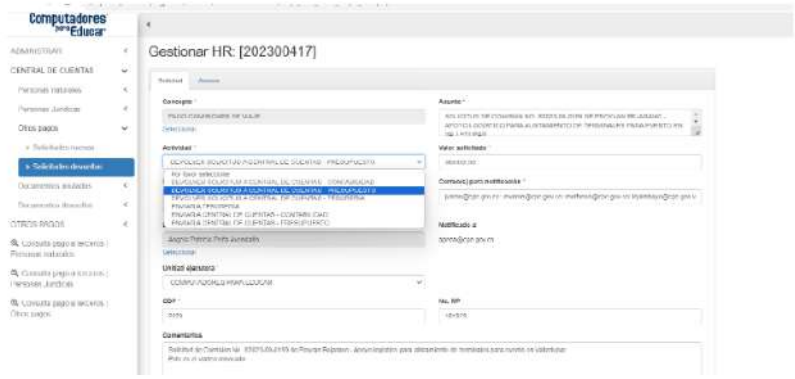
Modulo GestionFinanciera

Correo enviado por angela peña

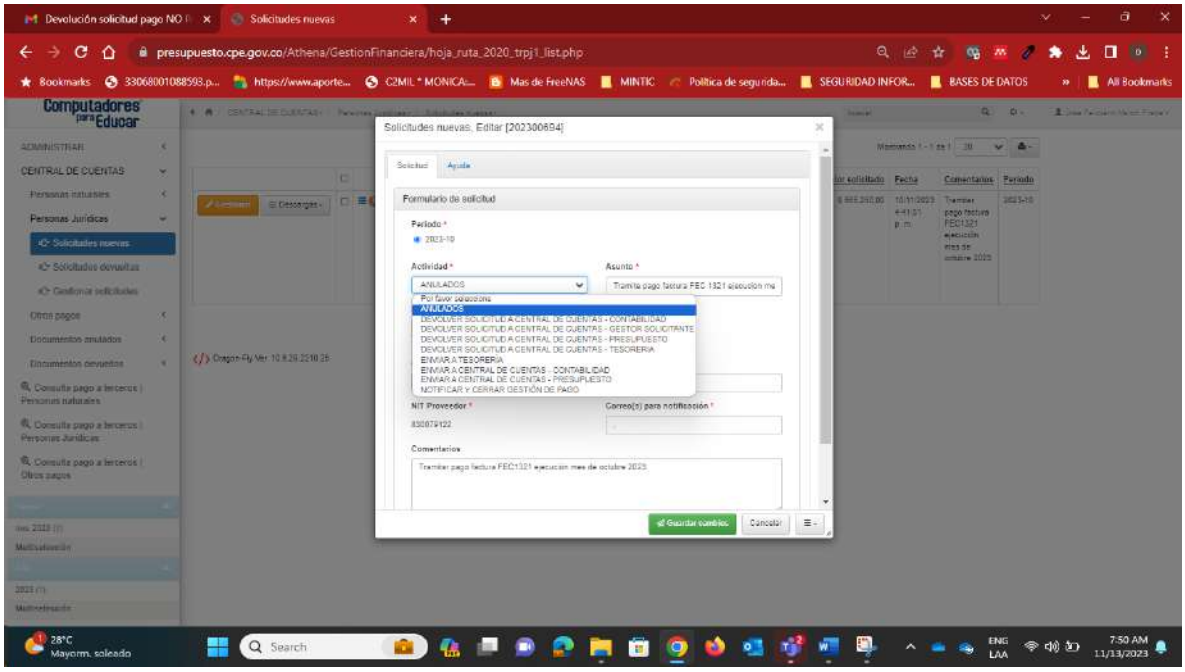
Buen día Octavio, Vanne,

Se hace necesario devolver esta solicitud de pago NO PAA, dado que la solicitud se anuló por orden del gestor, razón por la cual desde CENTRAL DE CUENTAS – PRESUPUESTO, se debe remitir al Gestor , con el respectivo anexo de anulación del RP generado

El sistema no presenta esta opción

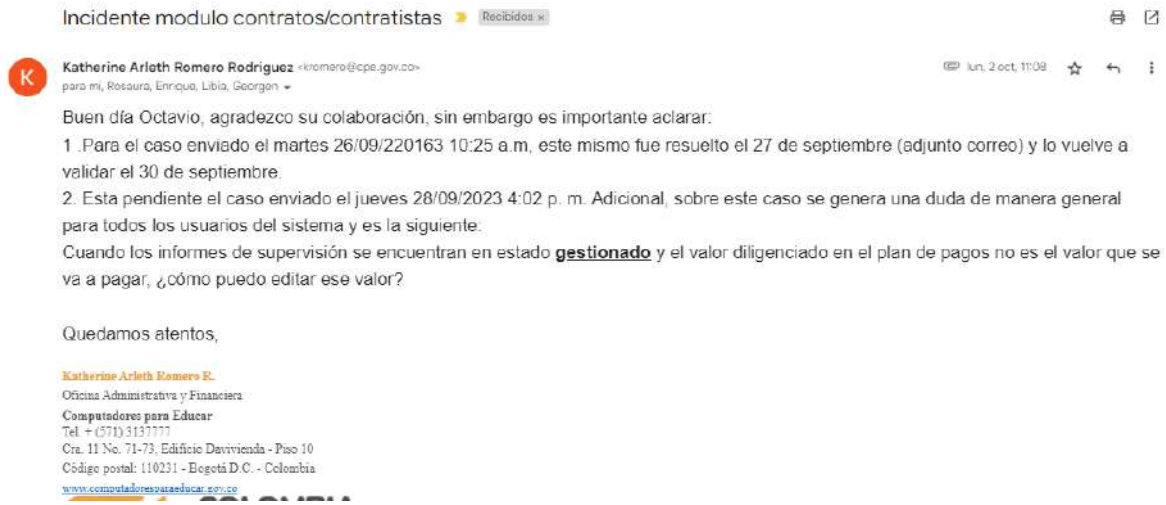


Respuesta: Se vincula este nuevo estado pedido por el usuario angela peña para su respectiva gestion.



Caso 126:

Modulo GestionContratos



Incidente modulo contratos/contratistas

Katherine Arleth Romero Rodriguez <kromero@cpe.gov.co> lun, 2 oct, 11:08
para mi, Rosaura, Enrique, Libia, Georgon

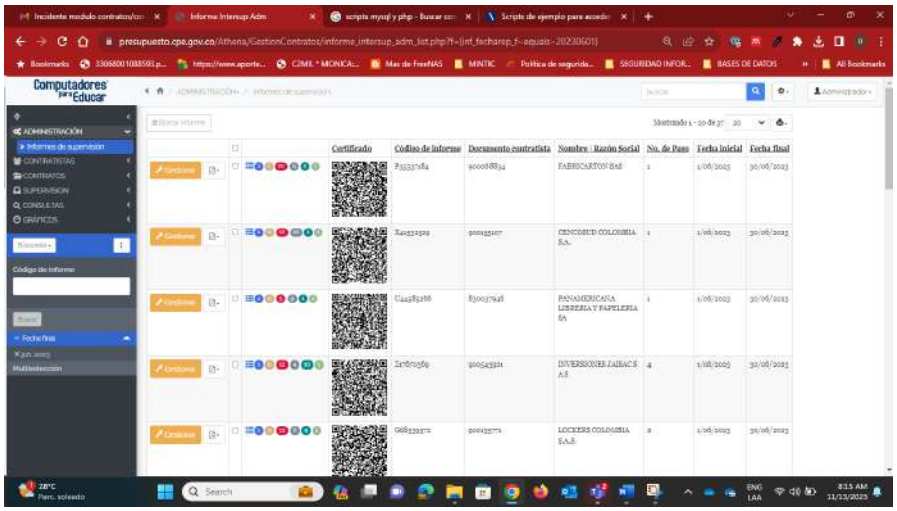
Buen día Octavio, agradezco su colaboración, sin embargo es importante aclarar:
1 .Para el caso enviado el martes 26/09/220163 10:25 a.m, este mismo fue resuelto el 27 de septiembre (adjunto correo) y lo vuelve a validar el 30 de septiembre.
2. Esta pendiente el caso enviado el jueves 28/09/2023 4:02 p. m. Adicional, sobre este caso se genera una duda de manera general para todos los usuarios del sistema y es la siguiente.
Cuando los informes de supervisión se encuentran en estado **gestionado** y el valor diligenciado en el plan de pagos no es el valor que se va a pagar, ¿cómo puedo editar ese valor?

Quedamos atentos,

Katherine Arleth Romero R.
Oficina Administrativa y Financiera
Computadores para Educar
Tel. +(571) 3137777
Cra. 11 No. 71-73, Edificio Davivienda - Piso 10
Código postal: 110231 - Bogotá D.C. - Colombia
www.computadoresparaeducar.gov.co

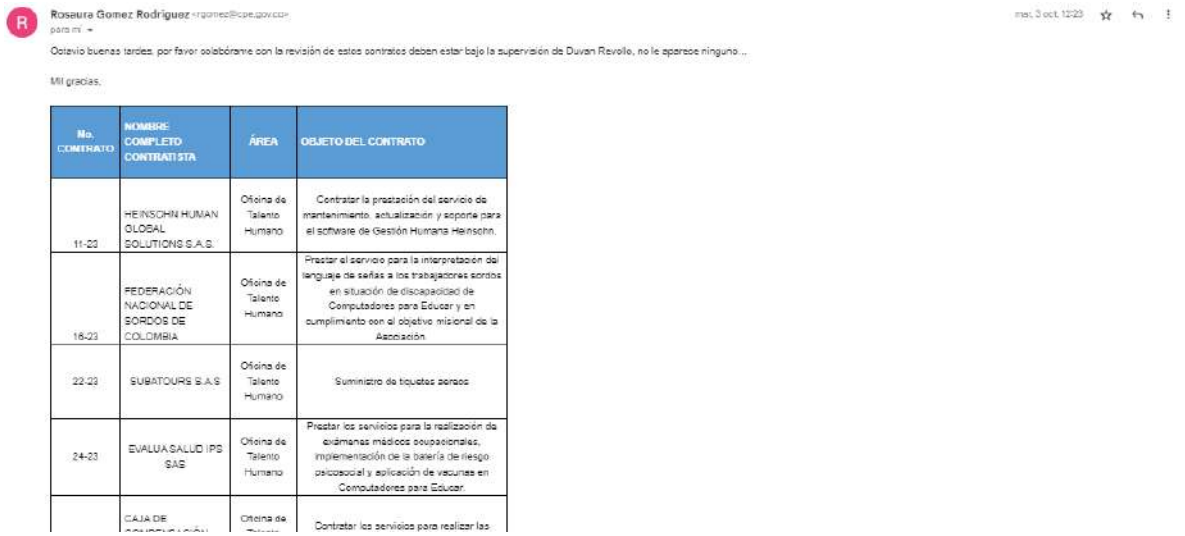
Respuesta:

Se procedio a crear un nuevo usuario con perfil administrador del sistema, el cual se entrego al usuario Rosaura Gomez para su respectivo uso y gestion, con este usuario se puede procede a realizar cambios de todo tipo en el contrato que se trabajando desde su valor, fechas, manejo de supervisores, estados, gestion de los anexos, etc.



Caso 128:

Modulo GestionContratos



Roseura Gomez Rodriguez <rgomez@cpe.gov.co>
para mí

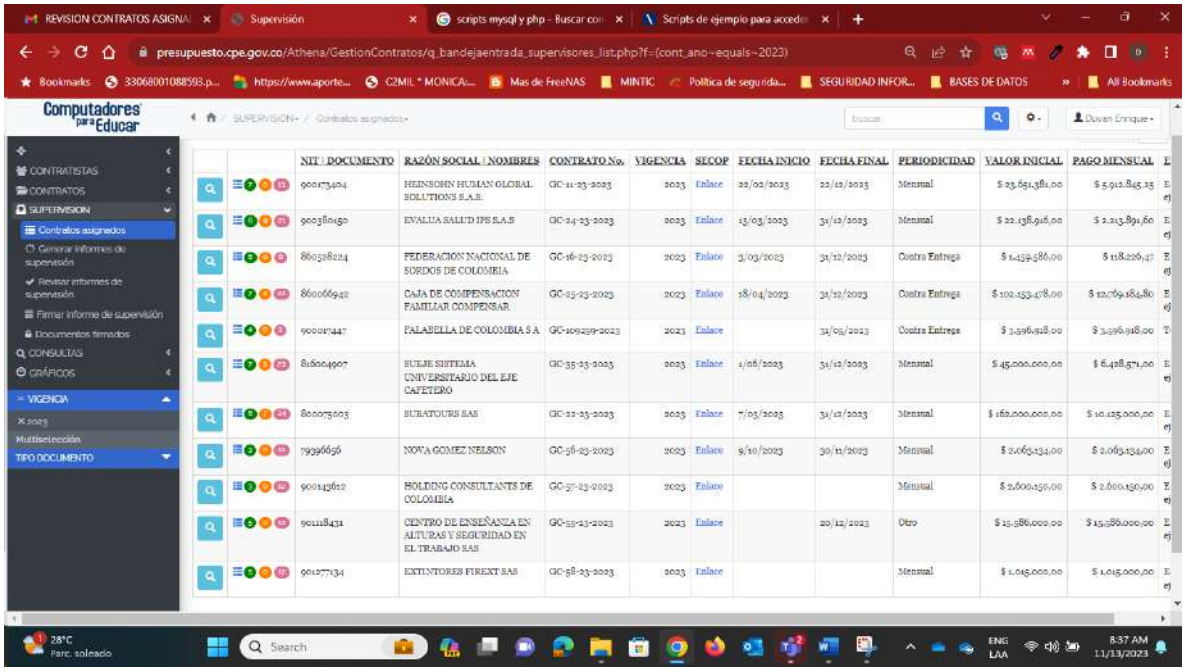
Octavio buenas tardes, por favor solabórame con la revisión de estos contratos deben estar bajo la supervisión de Duvan Revollo, no le aparece ninguno ..

Mil gracias,

No. CONTRATO	NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA	ÁREA	OBJETO DEL CONTRATO
11-23	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	Oficina de Talento Humano	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento, actualización y soporte para el software de Gestión Humana Heinsohn.
18-23	FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA	Oficina de Talento Humano	Prestar el servicio para la interpretación del lenguaje de señas a los trabajadores sordos en situación de discapacidad de Computadores para Educar y en cumplimiento con el objetivo misional de la Asociación
22-23	SUBATOURS S.A.S	Oficina de Talento Humano	Suministro de tiquetes aereos
24-23	EVALUA SALUD IPS SAS	Oficina de Talento Humano	Prestar los servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales, implementación de la batería de riesgo psicosocial y aplicación de vacunas en Computadores para Educar
	CAJA DE	Oficina de	Contratar los servicios para realizar las

Respuesta:

Se procede a realizar los respectivos ajustes en los contratos asignados cargados a Duvan Rebollo.



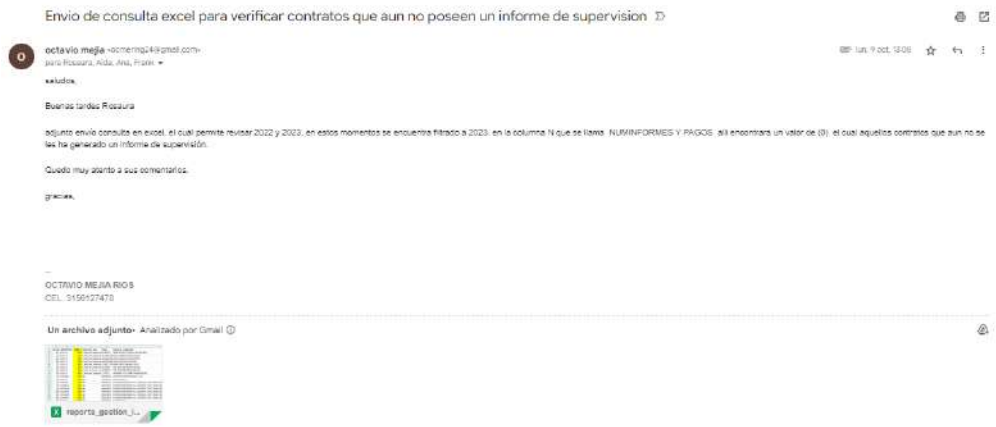
Caso 130:

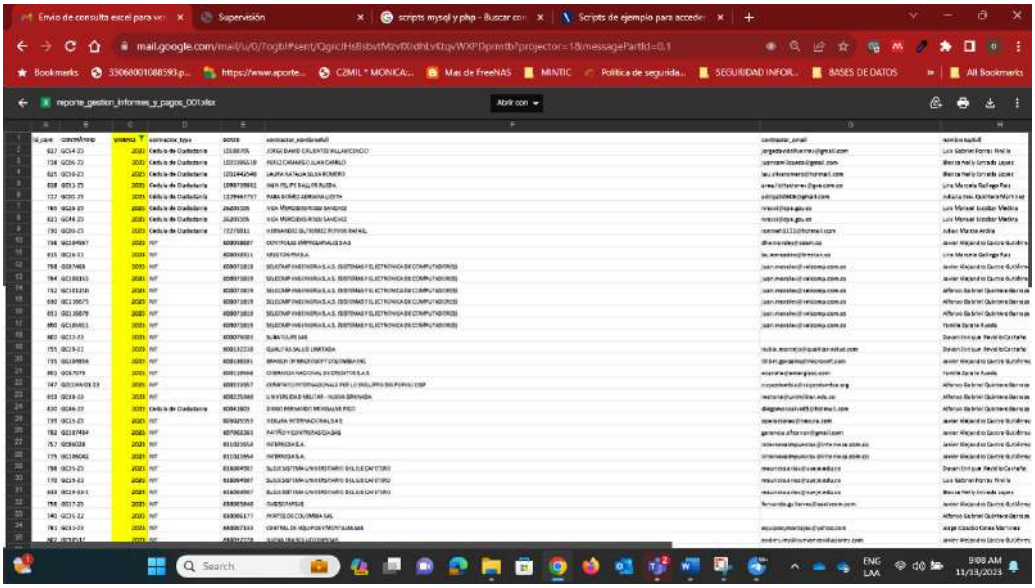
Modulo GestionContrato



Respuesta:

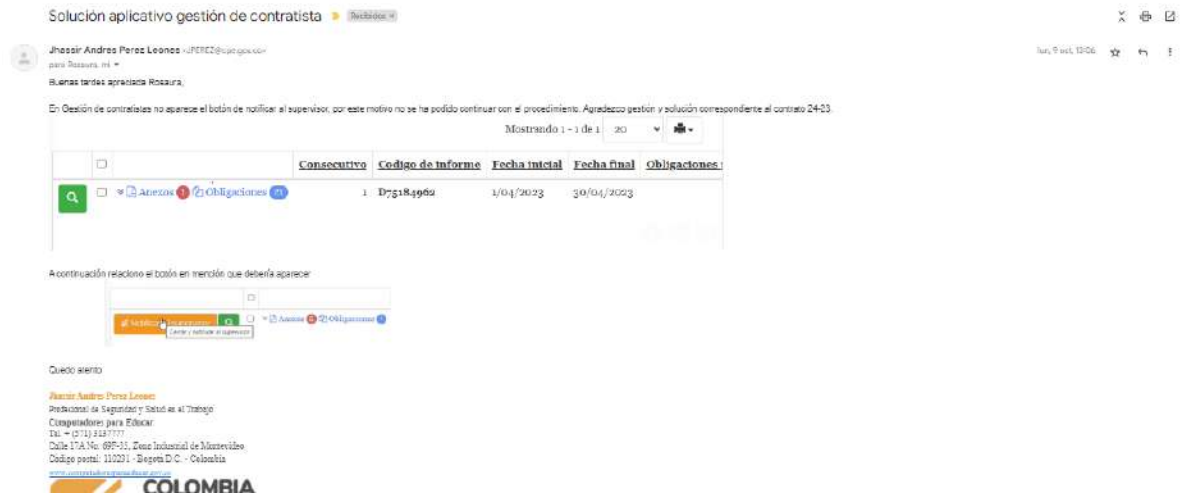
Se genera un script por base de datos para poder realizar una consulta en excel que se permita saber si los contratos que se tienen cargados en el sistema falta alguno por tener asignado un supervisor.





Caso 137:

Modulo GestionContratista

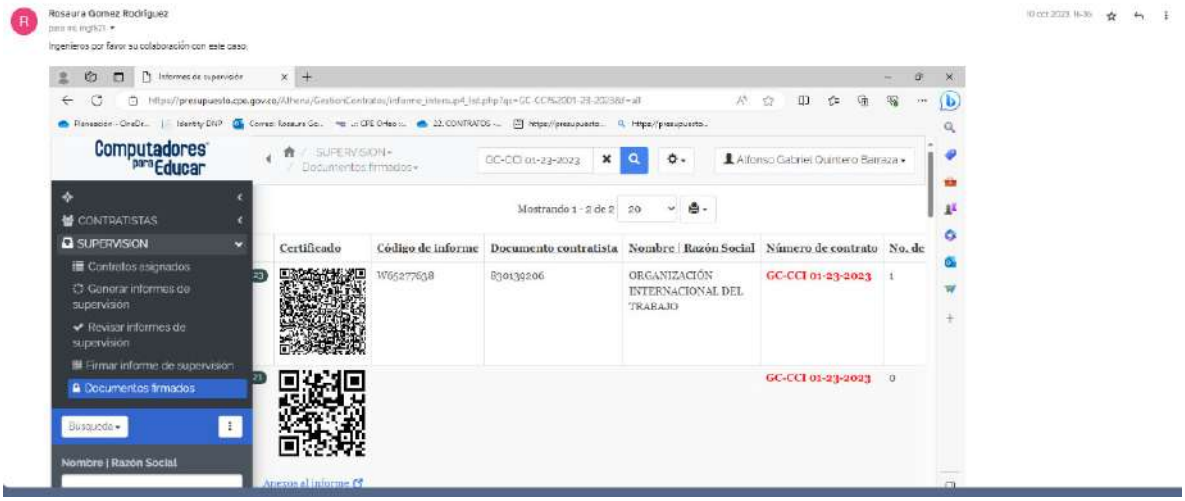


Respuesta:

En reunion programada y ejecutada con los contratistas se procedio a explicar nuevamente el proceso de diligenciamiento y gestion del modulo de contratistas y se logra revisar el caso en mencion, encontrando que efectivamente aun faltaban algunas obligaciones por diligenciar por parte del contratista, razon por la cual no permitia que el boton de notificar el supervisor no apareciera aun disponible, se logra explicar todo el proceso a los contratistas presenten dejando todo evidenciado y claro.

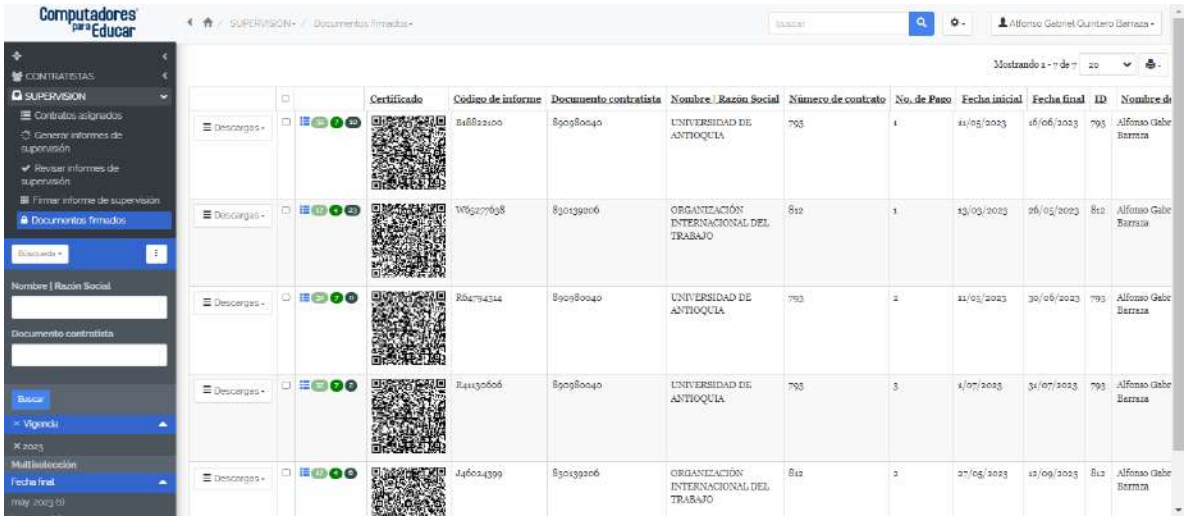
Caso 139:

Modulo GestionContratos



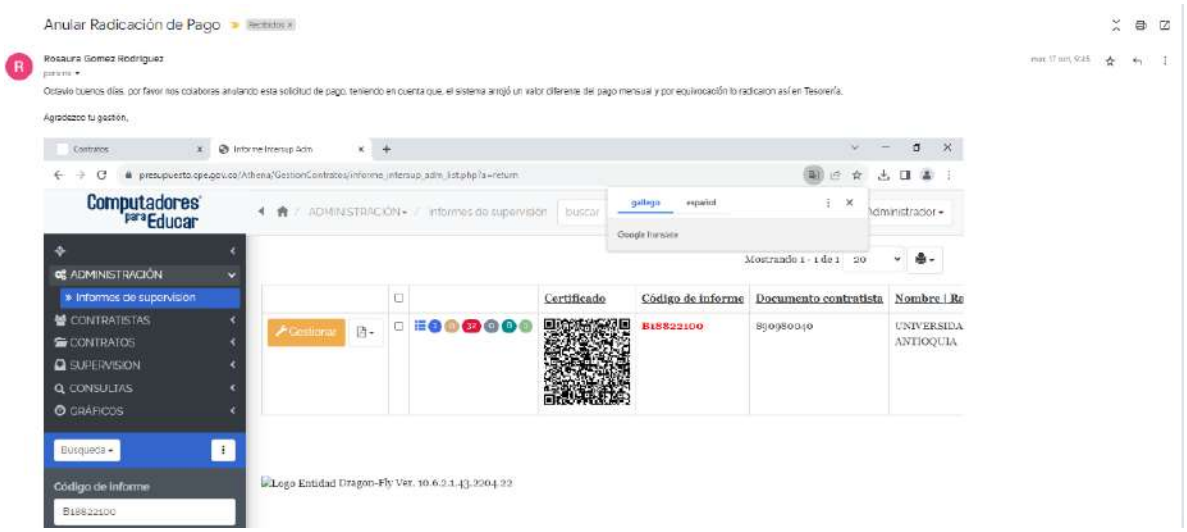
Respuesta:

Se ingresa con el usuario administrador del modulo de contratos y se proceden retirar y a generar nuevamente los respectivos informes de supervision para el supervisor a cargo.



Caso 140:

Modulo GestionContratos



Respuesta:

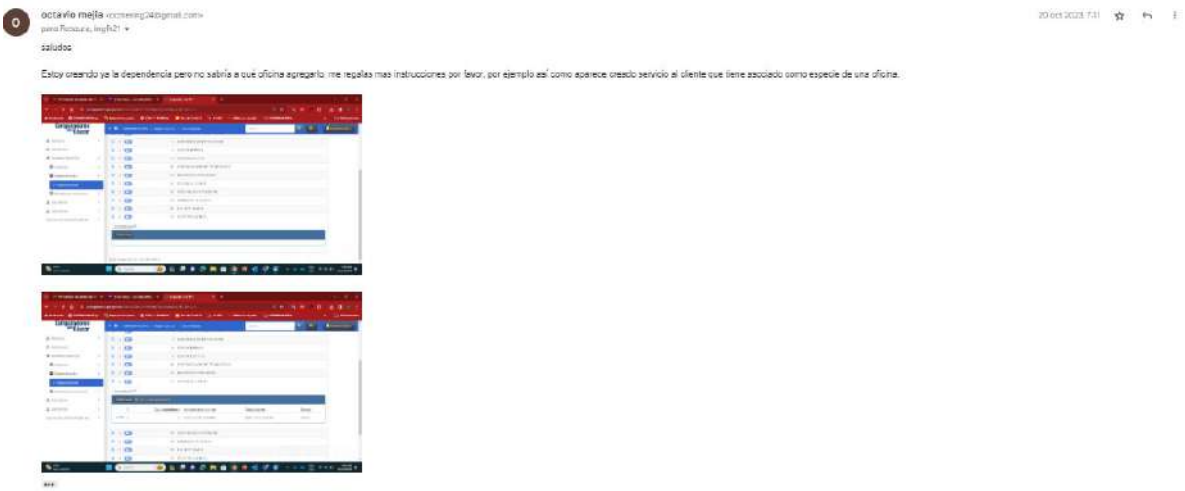
Se procede a realizar el respectivo ajuste usando el usuario administrador del modulo de contratos, se procede a consultar el codigo de informe, luego se ubico en el boton de gestionar y se logra cambiar el estado del informe de supervision permitiedno de esta forma al usuario supervisor corregir el respectivo problema de valor que se venia presentando.

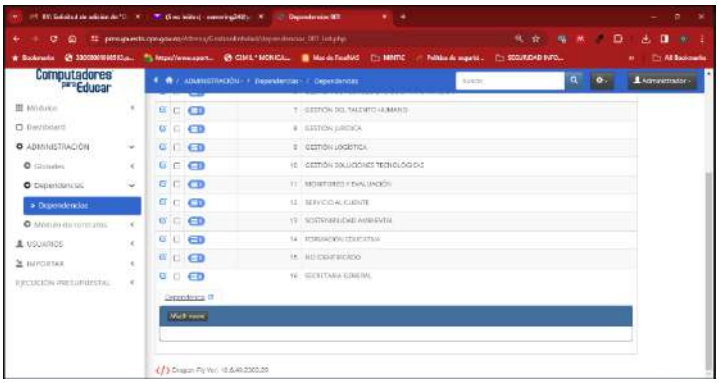
Caso 141:

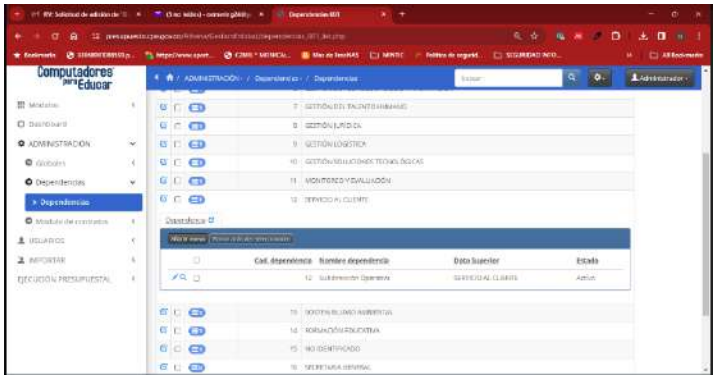
Modulo GestionContratos



Respuesta:





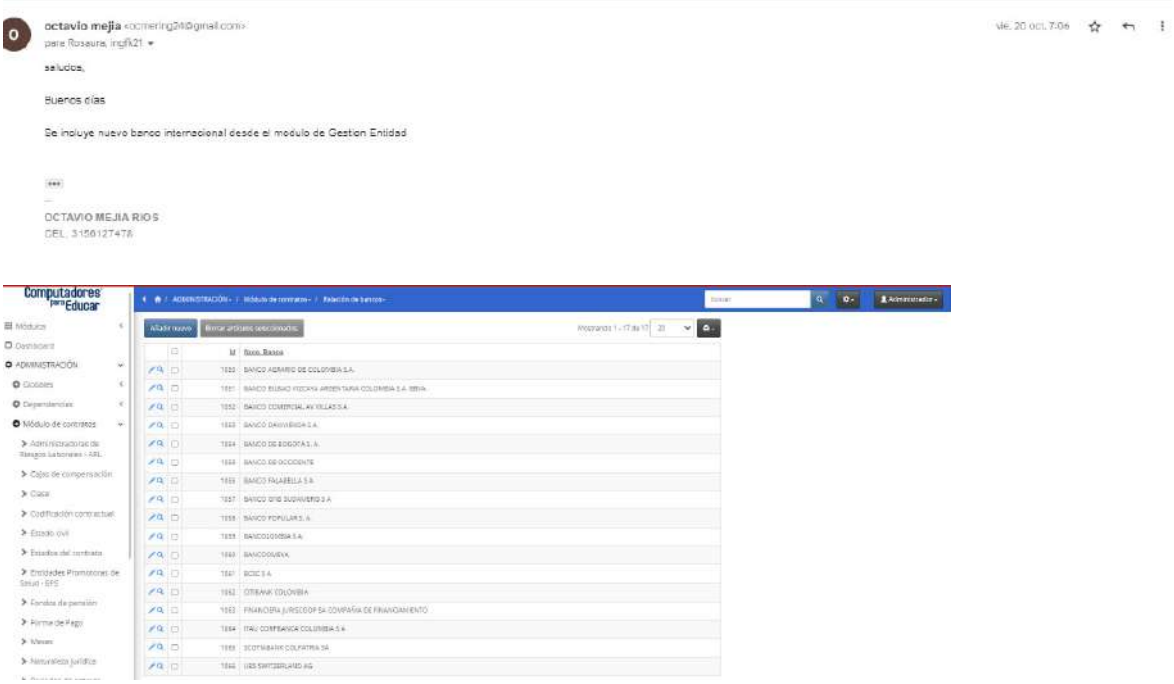


Caso 142:

Modulo GestionEntidad



Respuesta:



Caso 143:

Modulo GestionContratos - Financiero

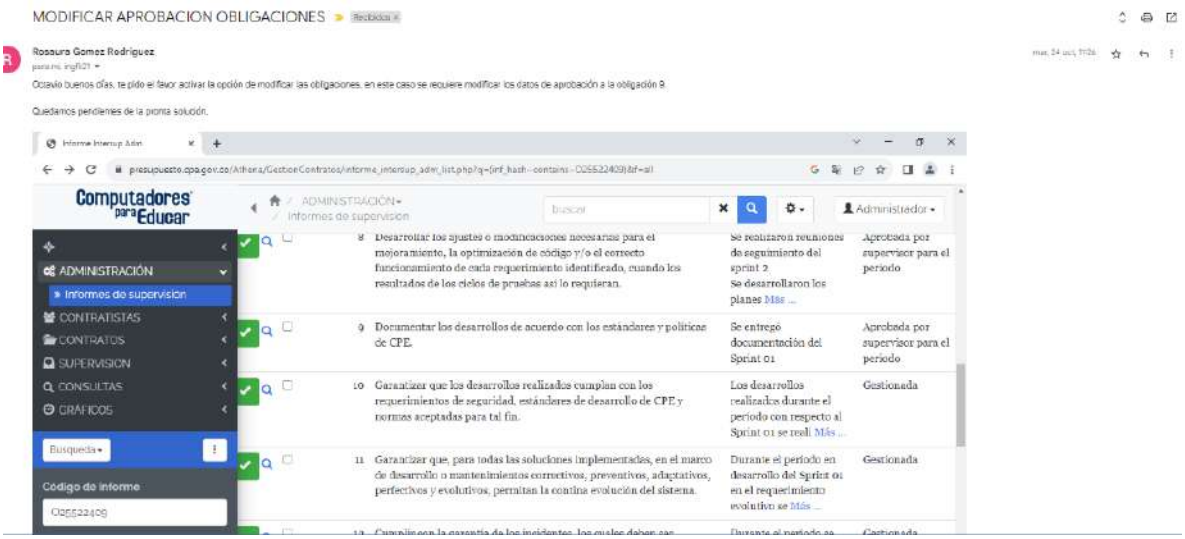


Respuesta:

Se procede desde el modulo financiera a realizar la respectiva devolucion de la cuenta generada para su respectivo pago, luego desde el modulo de contratos con el usuario administrador, se logra arreglar los respectivos estados del informe de supervision que ya se encontraba firmado y se logra entonces corregir los resepctivos valores tanto del valor programado como del valor del contrato.

Caso 144:

Modulo GestionContratos



Respuesta:

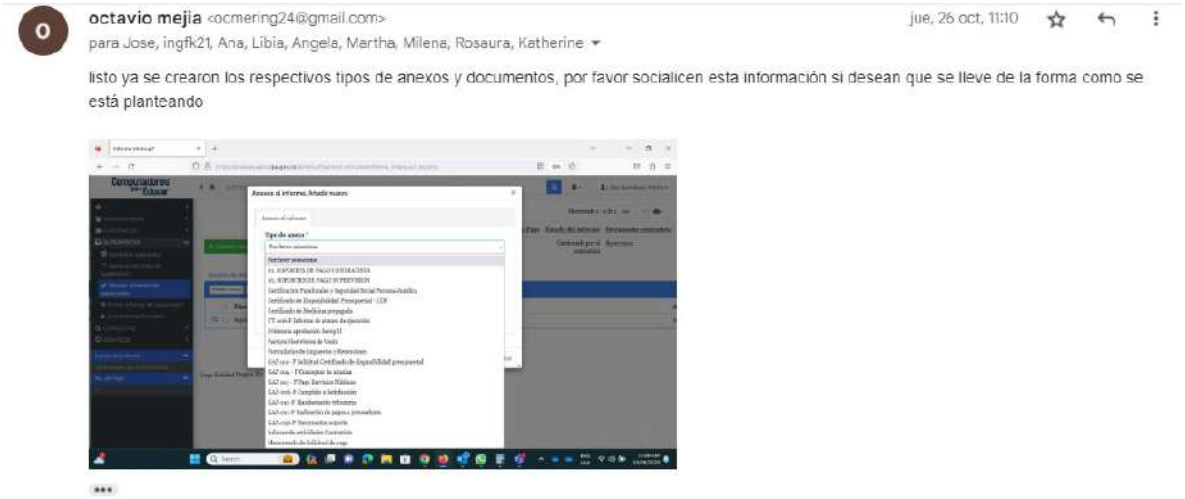
Se procede a realizar el respectivo ajuste con el usuario administrador desde el modulo de contratos, cambiando el estado del informe de supervision para que esta puede ser modificando nuevamente por el contratista y arreglar los respectivos obligaciones a presentar para su respectiva revision.

Caso 145:

Modulo GestionEntidad

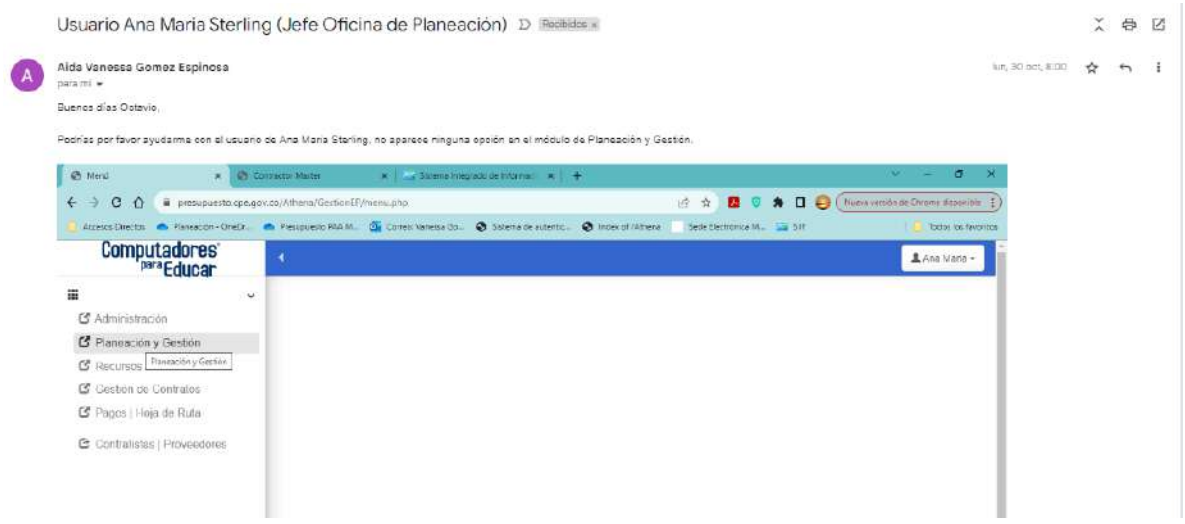


Respuesta:



Caso 147:

Modulo GestionContrato



Respuesta:



Caso 148:

Modulo GestionContrato



Respuesta:

Se atiende a los usuario en mencion en reunion para revisar algunas dudas e inconsistencias referente al valor del contrato y al cambio de asignacion de supervision, se encontraron algunas inconsistencias, de las cuales se tuvieron que arreglar usando el usuario administrador de contratos y se deja todo arreglado para los usuarios encargados de supervision.

Caso 149:

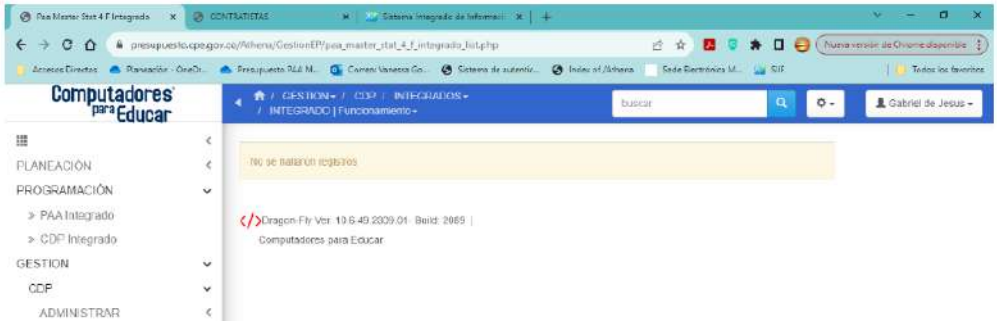
Modulo GestionContrato

Usuario Gabriel Ochoa Jefe Auditoría Interna Recibidos ×

Aida Vanessa Gomez Espinosa dom, 29 oct, 22:31
para mí

Buenos días Octavio,

Me podrías ayuder revisando el usuario de Gabriel Ochoa, ya que se creo una compra por Funcionamiento a Auditoría Interna y no sale en el menú de programación "Funcionamiento" para seguir el proceso de programación y solicitud de CDP.

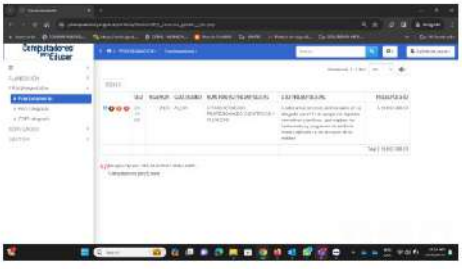


Respuesta:

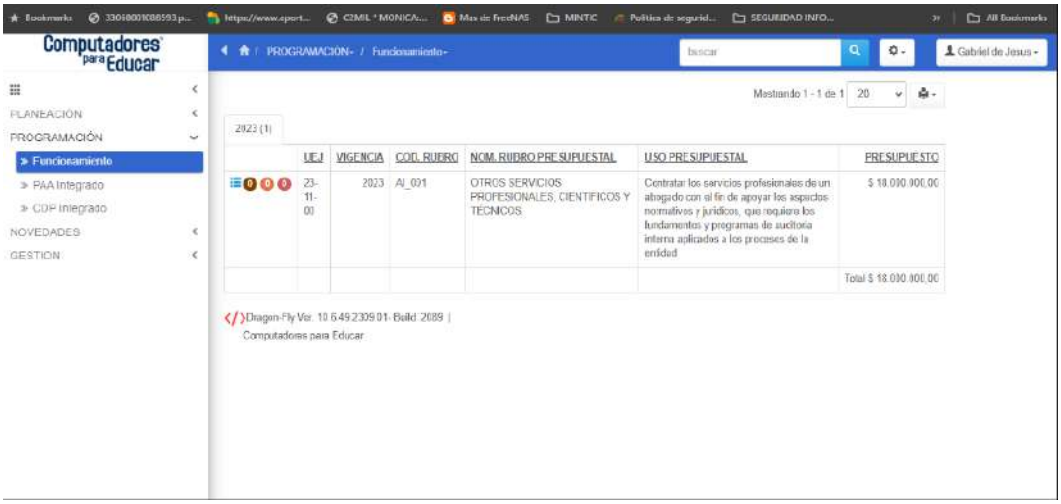
octavio mejia <ocmering24@gmail.com> 30 oct 2023, 10:39
para Frank, Aida

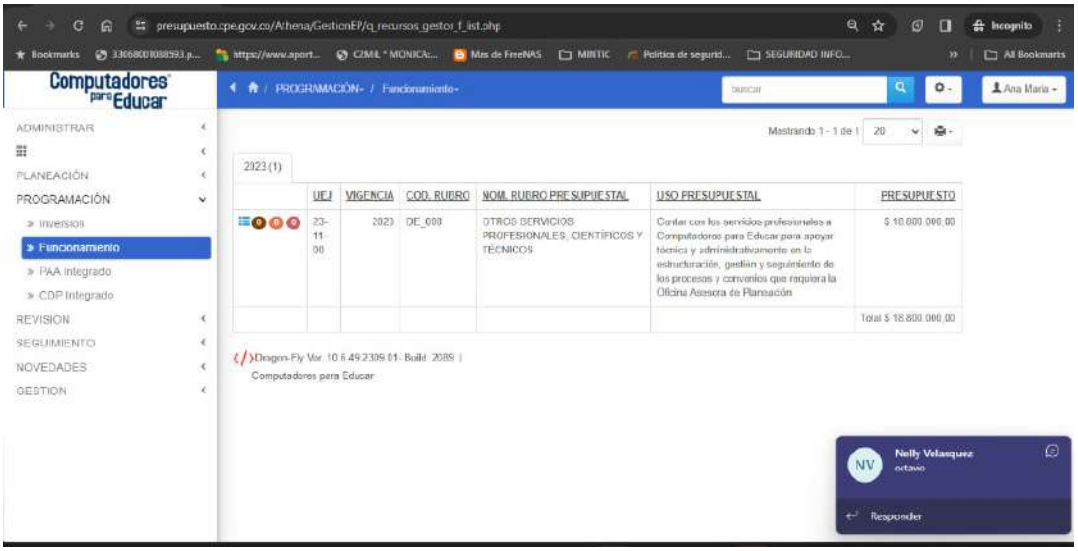
saludos,

Listo pueden revisar que ya se les está cargando desde el respectivo menú









5. **Realizar la corrección de los errores en la interfaz gráfica como títulos, errores de ortografía, cargue de datos, errores de digitación, fallas en nombre, siempre y cuando el usuario no pueda corregirlas por sí mismo dentro del período establecido y requiera ser modificado por base de datos:**

Durante el mes de octubre se presentaron y se corrigieron los siguientes casos o evidencias presentados por los usuarios de CPE:

Caso 125:

GestionContrato

Caso presentado por Jose Romero Guzman



Respuesta:

Se procede a verificar y hacer los respectivos arreglos por base de datos de los contratos que arriba se mencionan, del cual se encontraron que los contratistas alli mencionados estaban mal creados de sus numeros de identificacion, tambien se evidencia que efectivamente el sistema estaba presentado inconsistencias al momento de identificar al contratista com persona natural o persona juridica; por lo tanto se procede a crear un script por base de datos para arreglar determinado problema, se envia correo al usuario para su respectiva validación dejando todos los errores solucionados.

```php
<?php
$server= "dbXX.1und1.es"; /* Dirección del servidor de bases de datos de IONOS */
$user= "xxxxxx"; /* Nombre del usuario de la base de datos */
$contrasena= "yyyyyyy"; /* Contraseña */
$basededatos= "dbxxxxxx"; /* Nombre de la base de datos */
$tabla= "test"; /* Nombre de la tabla de su elección */

/* Acceso al servidor SQL y creación de la tabla */
if (!$link = mysqli_connect($server, $user, $contrasena, $basededatos))
  die(printf("<H3>No se ha conectado la base de datos: [%d] %s</H3>", mysqli_co

$result=mysqli_query($link, "SELECT * FROM " . $tabla . " ORDER BY name");
$row_cnt = mysqli_num_rows($result);
printf("Se han encontrado " . $row_cnt . " conjuntos de datos<BR />");

/* Ver la tabla en formato HTML */
echo "<table><tr>";

while ($field = mysqli_fetch_field($result)) {
  echo "<th>$field->name</th>";
}
$field_cnt = mysqli_field_count($link);
echo "</tr>";
while($row = mysqli_fetch_row($result)) {
  echo "<tr>";
  for($i = 0; $i < $field_cnt; $i++) {
    echo "<td>$row[$i]</td>";
```

Caso 127:

GestionContratos



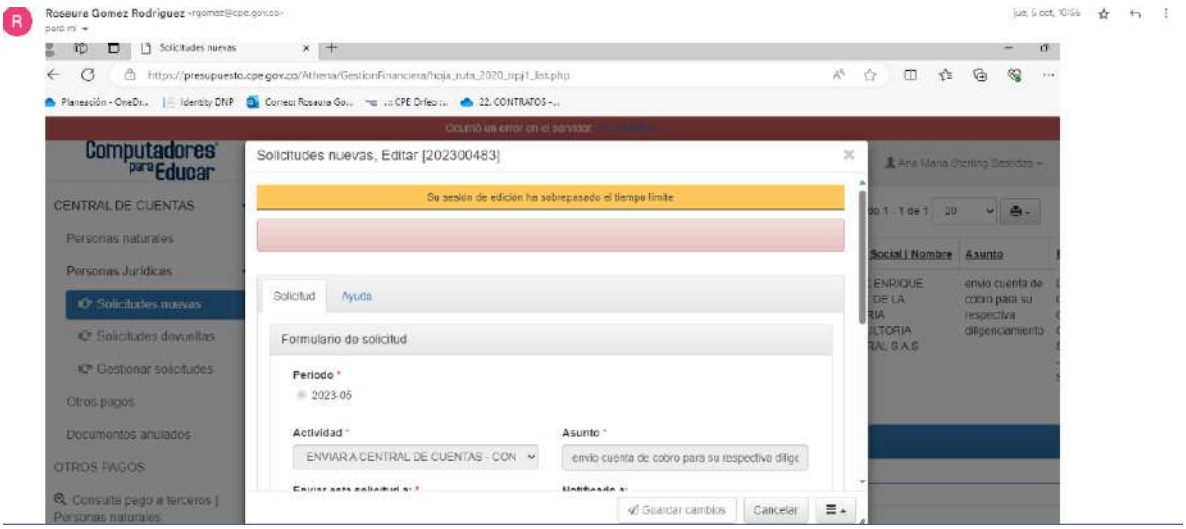
Respuesta:

Se procede realizar el respectivo retiro y arreglo del contrato en mencion por base de datos quedando la respectiva generacion del informe de supervision de la siguiente manera:



Caso 129:

GestionFinanciera



Respuesta:

Se genera un script para ser ejecutado desde el servidor, para poder establecer y ampliar el limite de tiempo y no siga afectado la sesion iniciando por que ha a excedido los limites de tiempo de conexión.

```
/* Acceso al servidor SQL y creacion de la tabla */
if ((!$link = mysqli_connect($server, $user, $contrasena, $basededatos)))
  die(printf("<H3>No se puede conectar la base de datos: [%d] %s</H3>", mysqli_c
$result = mysqli_query($link, "SELECT name, email FROM " . $tabla
 . " WHERE (name = 'IONOS' OR INSTR(LCASE(email), 'united'))
 ORDER BY NAME DESC LIMIT 3");

$row_cnt = mysqli_num_rows($result);
printf("Se han encontrado " . $row_cnt . " conjuntos de datos en especifico<BR /
/* Ver la tabla en formato HTML */
echo "<table border=\"1\" align=center width=50%";
echo "<tr>";
echo "<div color=\"#ffff00\">";
$field_cnt = mysqli_field_count($link);
while ($field = mysqli_fetch_field($result)) {
  echo "<th>$field->name</A></th>";
}
echo "</font></tr>";
while($row = mysqli_fetch_row($result)) {
  echo "<tr>";
  for($i = 0; $i < $field_cnt; $i++) {
    echo "<td align=center>$row[$i]</td>";
  }
  echo "</tr>\n";
}
echo "</table>";
/* close result set */
mysqli_free_result($result);
```

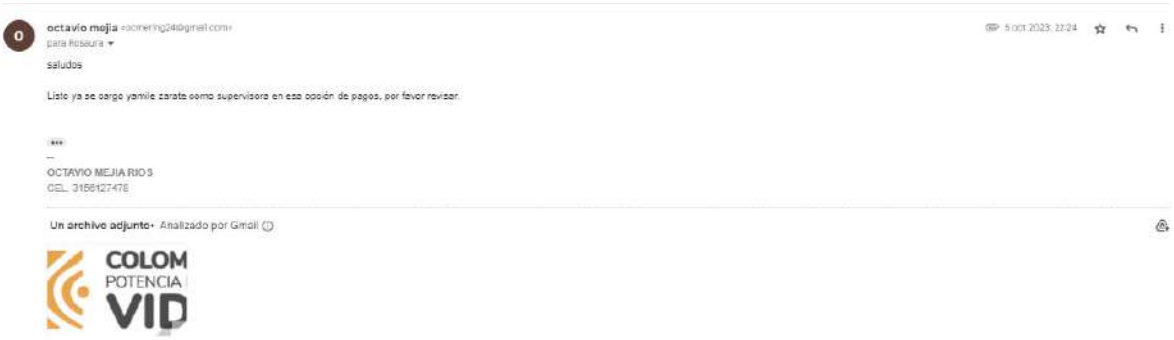
Caso 131:

GestionContrato



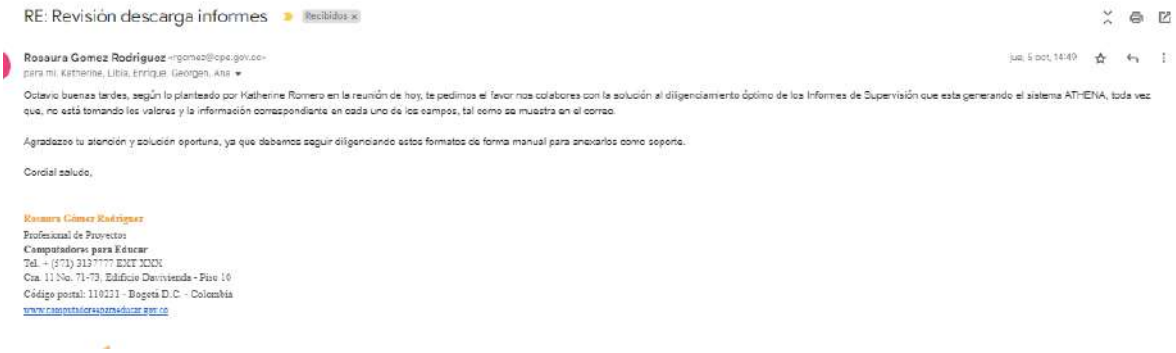
Respuesta:

Se realizan los respectivos ajustes en los contratos a cargo del supervisor Yamile Zarate por base de datos.



Caso 132:

GestionContrato

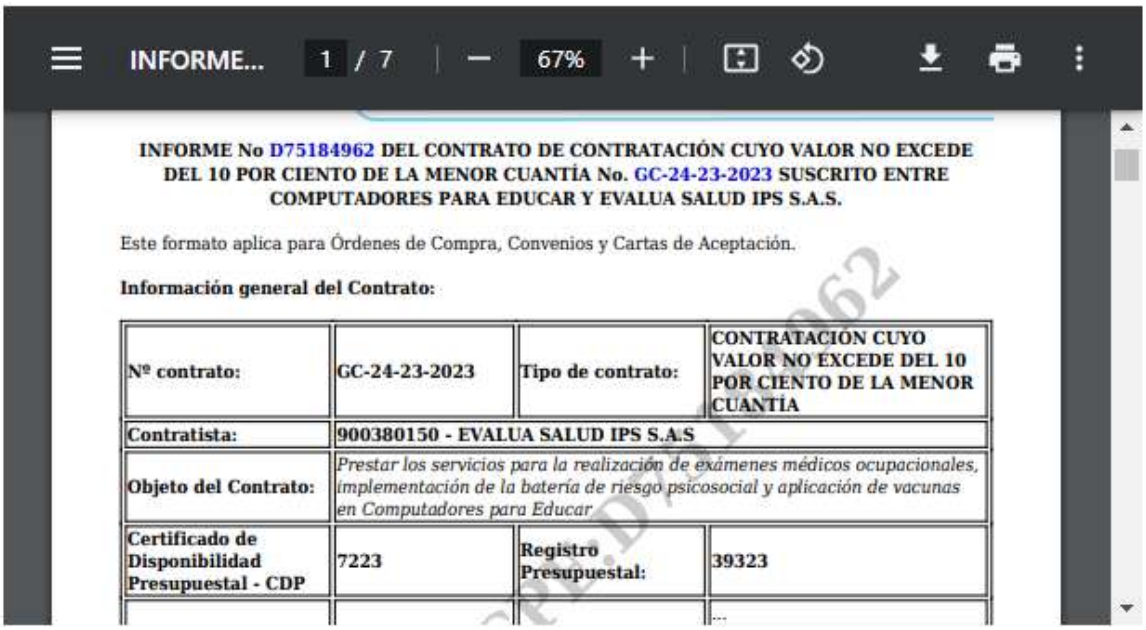


Respuesta:

Se procede a realizar los respectivos ajustes en el sistema a travez de algunos scripts que permiten mejorar la posicion de algunos campos que se venian visualizando de forma erronea.



INFORME DE SUPERVISIÓN



INFORME No D75184962 DEL CONTRATO DE CONTRATACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDE DEL 10 POR CIENTO DE LA MENOR CUANTÍA No. GC-24-23-2023 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y EVALUA SALUD IPS S.A.S.

Este formato aplica para Órdenes de Compra, Convenios y Cartas de Aceptación.

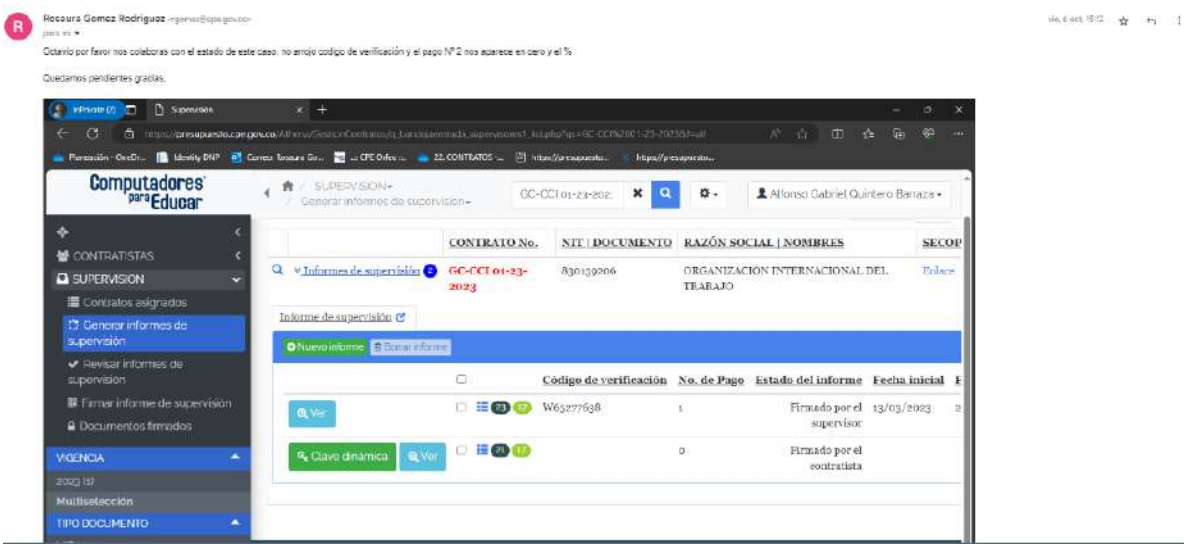
Información general del Contrato:

Nº contrato:	**GC-24-23-2023**	**Tipo de contrato:**	**CONTRATACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDE DEL 10 POR CIENTO DE LA MENOR CUANTÍA**
Contratista:	**900380150 - EVALUA SALUD IPS S.A.S**		
Objeto del Contrato:	*Prestar los servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales, implementación de la batería de riesgo psicosocial y aplicación de vacunas en Computadores para Educar*		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	**7223**	**Registro Presupuestal:**	**39323**
			...



Caso 133:

GestionContrato



Respuesta:

Se retira por base de datos el informe y clave dinamica en cuestion ya que no se permitia realizar dicha operación accediendo a travez del usuario administrador.

```php
<?php
$server= "dbXX.1und1.es"; /* Dirección del servidor de bases de datos de IONOS
$user= "xxxxxx"; /* Nombre de usuario de la base de datos */
$contrasena= "yyyyyyy"; /* Contraseña */
$basededatos= "dbxxxxxx"; /* Nombre de la base de datos */
$tabla= "test"; /* Nombre de la tabla de su elección */

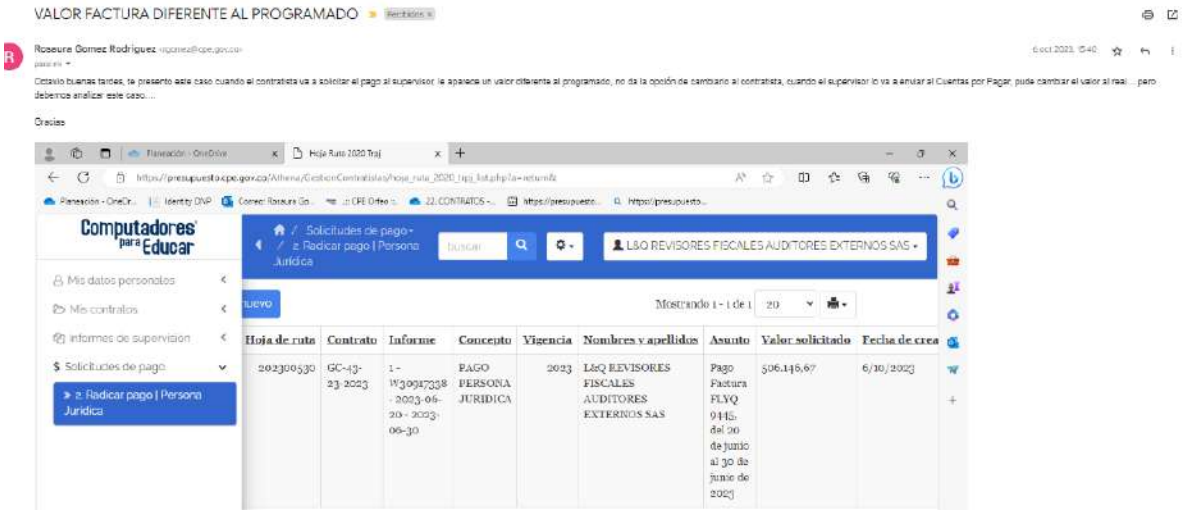
/* Acceso al servidor SQL y creación de una tabla */
if ((!$link = mysqli_connect($server, $user, $contrasena, $basededatos)))
  die(printf("<H3>No se puede conectar la base de datos: [%d] %s</H3>", mysqli_c

if (!mysqli_query($link, "DROP TABLE " . $tabla))
  die(printf("<H3>No se puede eliminar la tabla: [%d] %s</H3>", mysqli_connect_e

mysqli_close($link);
?>
```

Caso 134:

GestionContrato



Respuesta:

Se genera por base de datos la actualizacion de los respectivos valores del contrato.

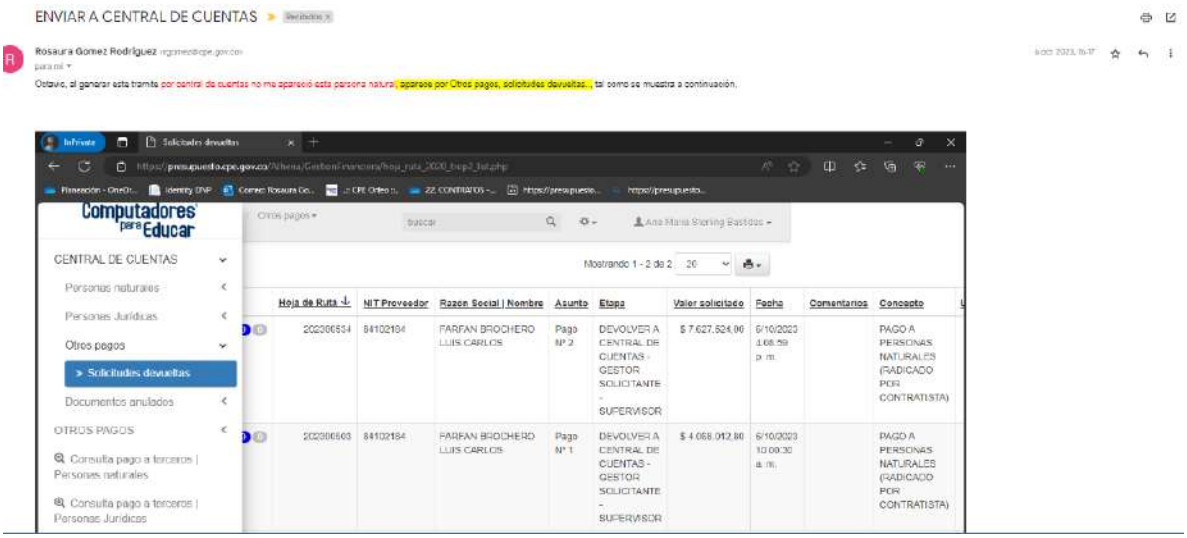
```
// q_nits
select `contractor_master`.`contractor_doc_id` AS `nit`,'2' AS `grupo` from `contractor_
```

el evento ocurre after add | after edit

```
$sql = DB::PrepareSQL("INSERT IGNORE INTO gestioncontratistas_ver_103_ugmembers ( gestio
q_nits.nit, q_nits.grupo FROM   q_nits;");
DB::Exec( $sql );
```

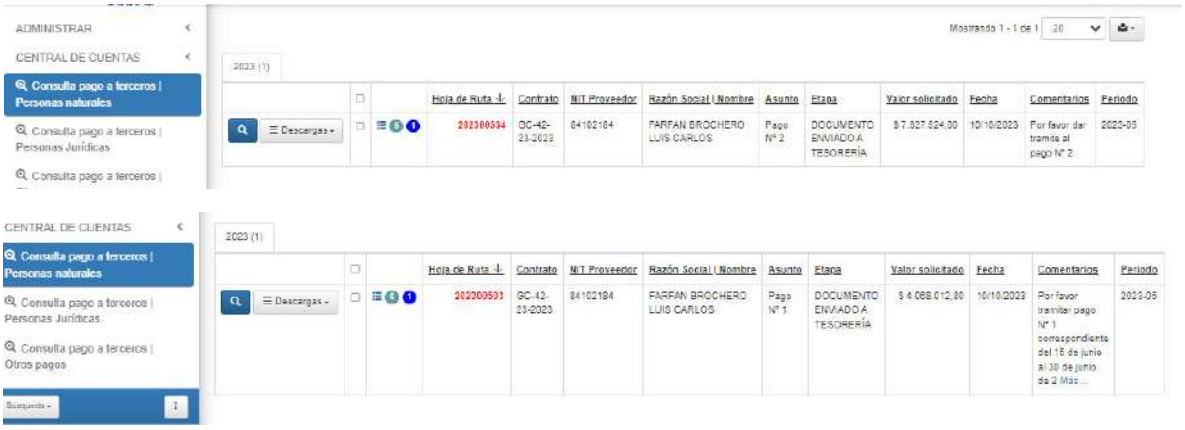
Caso 135:

GestionFinanciera



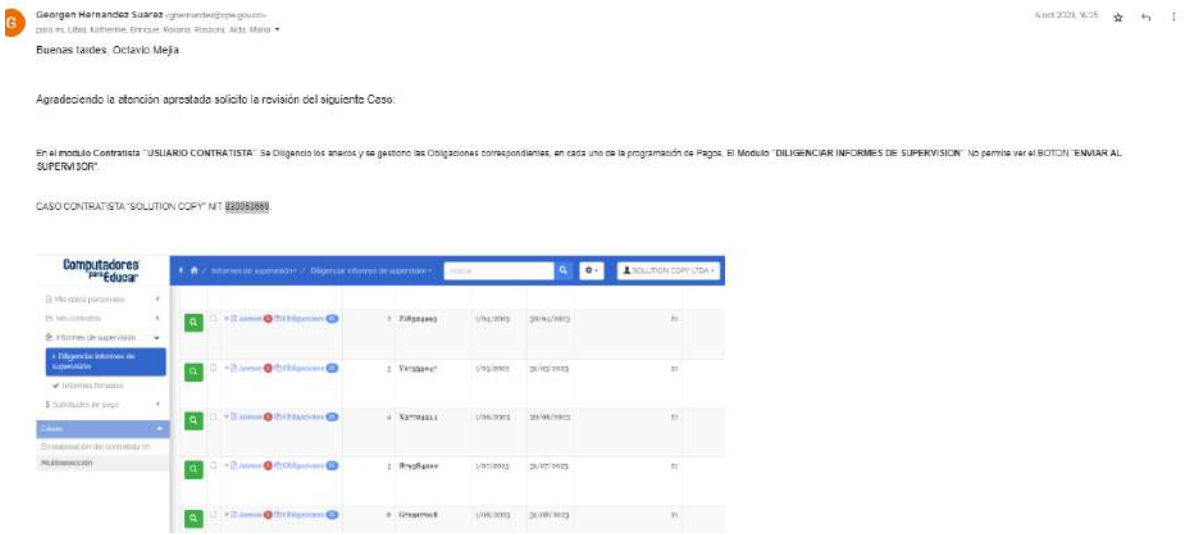
Respuesta:

Se procede a corregir por base de datos el log de trazabilidad de las respectivas transacciones presentadas, y se dejan en sus resepctivas rutas.



Caso 136:

GestionContratista


Georgan Hernandez Suarez
Buenas tardes, Octavio Mejia

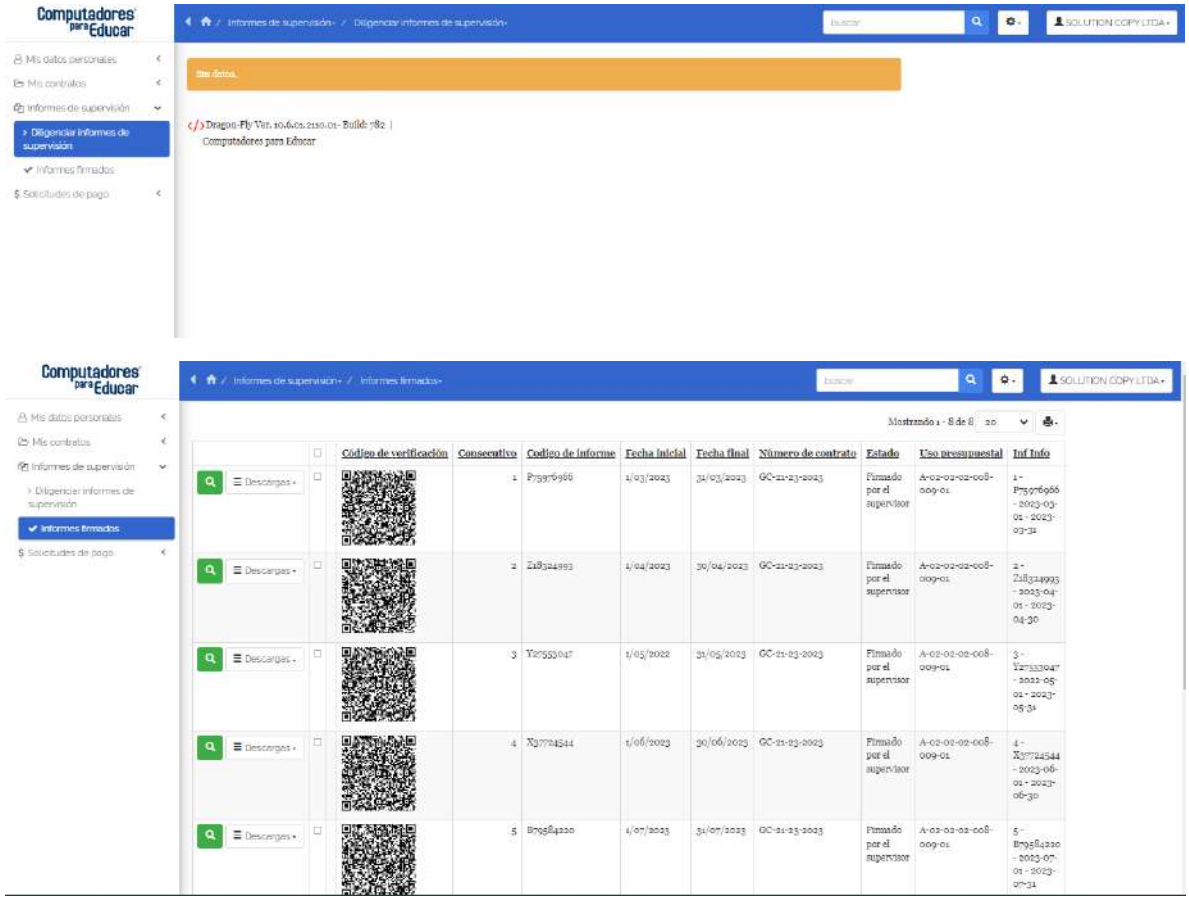
Agradeciendo la atención aprestada solicito la revisión del siguiente Caso:

En el modulo Contratista "USUARIO CONTRATISTA" Se Diligencio los anexos y se gestiono las Obligaciones correspondientes, en cada uno de la programación de Pagos. El Modulo "DILIGENCIAR INFORMES DE SUPERVISION" No permite ver el BOTON "ENVIAR AL SUPERVISOR".

CASO CONTRATISTA "SOLUTION COPY" NIT 820053869.

Respuesta:

Se realizaron los respectivos arreglos por base de datos de los informes que se habian diligenciado, se procedieron a retirar y se volvio a generar el respectivo proceso.

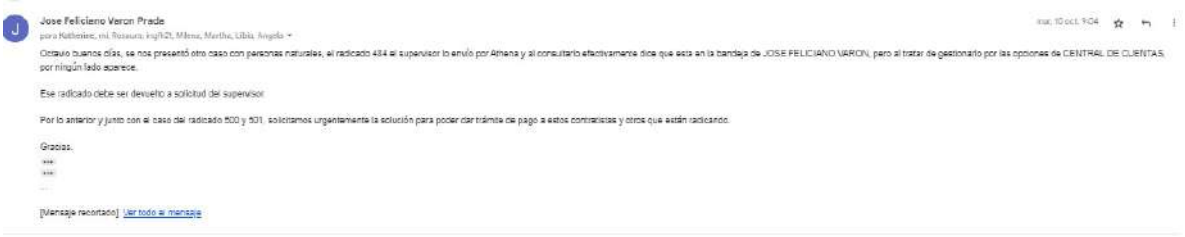

Computadores para Educar
Informes de supervisión / Diligenciar informes de supervisión
Dragon-Fly Ver. 10.6.03.2110.01- Build: 782 |
Computadores para Educar

Computadores para Educar
Informes de supervisión / Informes firmados
SOLUTION COPY LTDA
Mostrando 1 - 5 de 5

Código de verificación	Consecutivo	Codigo de informe	Fecha inicial	Fecha final	Número de contrato	Estado	Uso presupuestal	Inf Info
	1	P5976966	1/03/2023	31/03/2023	GC-21-23-2023	Firmado por el supervisor	A-02-02-02-008-009-01	1 - P5976966 - 2023-03-01 - 2023-03-31
	2	Z18324993	1/04/2023	30/04/2023	GC-21-23-2023	Firmado por el supervisor	A-02-02-02-008-009-01	2 - Z18324993 - 2023-04-01 - 2023-04-30
	3	Y27553047	1/05/2022	31/05/2023	GC-21-23-2023	Firmado por el supervisor	A-02-02-02-008-009-01	3 - Y27553047 - 2022-05-01 - 2023-05-31
	4	X97724544	1/06/2023	30/06/2023	GC-21-23-2023	Firmado por el supervisor	A-02-02-02-008-009-01	4 - X97724544 - 2023-06-01 - 2023-06-30
	5	B79584220	1/07/2023	31/07/2023	GC-21-23-2023	Firmado por el supervisor	A-02-02-02-008-009-01	5 - B79584220 - 2023-07-01 - 2023-07-31

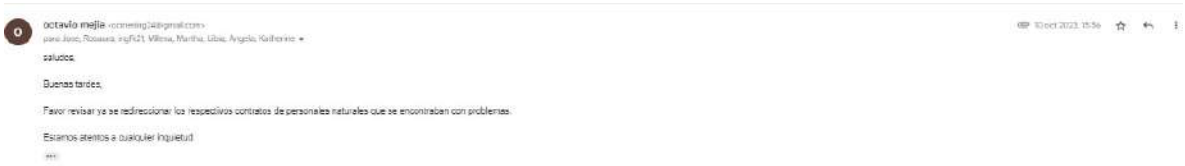
Caso 138:

GestionFinanciera



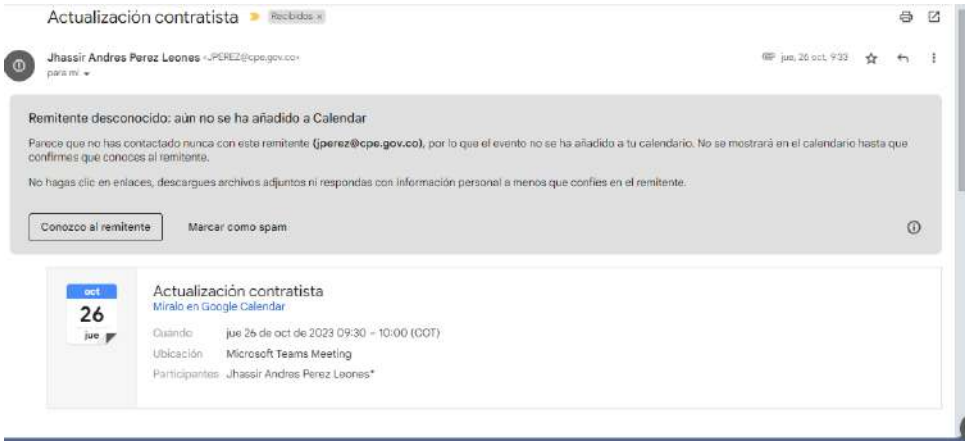
Respuesta:

Se procede a realizar los respectivos arreglos de la trazabilidad por base de datos permitiendo a los usuarios de financiera seguir con la ejecucion transaccional. Se les envia correo notificando el arreglo de esto.



Caso 146:

GestionContrato – GestionContratistas



Respuesta:

Se procede atender por llamada telefonica y luego por una reunion virtual del señor Jhassir Perez, inquietud con respecto al cambio de supervisor en un contrato en curso, ademas se detecto que un contrato habia sido programado para pago y este valor no coincidia ya que presentaba una adicion desde el contrato celebrado, por lo tanto se detecta una falencia del sistema y se procede a realizar los respectivos ajustes en desarrollo.



6. **Garantizar el correcto funcionamiento de los módulos del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo asistiendo en el sostenimiento y operabilidad de la aplicación. (Proceso de sostenimiento del Software).**

Se dio atención y solución a todos los casos presentados por cada uno de los usuarios de CPE en total se atendieron 25 casos durante el mes de octubre (124 – 149).

7. **Consultar y mantener contacto permanente con la entidad para llevar a cabo todas las actualizaciones que surjan en pro de mejorar el "Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal", conforme a la suscripción del convenio interadministrativo realizado con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT**

En el mes de octubre se atendieron vía correo electrónico (usuarios varios de la entidad) y mensajes por WhatsApp contacto Rosaura Gomez – Aida Vanessa Gomez – Jose Barón – Jhassir Andres Perez Leones – Carolina Méndez Caballero – Enrique Jose Romero.

8. **Efectuar las adecuaciones evolutivas que analicen y requieran los usuarios en los diferentes módulos del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo.**

A continuación se relacionan los siguientes casos que presentaron desarrollo evolutivo:

Caso 125:

GestionContrato

Caso presentado por Jose Romero Guzman



Enrique Jose Romero Guzman <eromero@cpe.gov.co> 27 sept 2023, 10:30
para m, Aida, Roxana, Rossura, Maria, Libia, Katherine, Georgen

Buenos días Octavio. Efectivamente ya se pudo entrar al módulo de contratistas de acuerdo con la solicitud realizada el día de ayer, pero de nuevo lo necesitamos para lo siguiente:

Desde el módulo de contratos, se generaron los informes de supervisión desde el inicio de los contratos 30-23, 34-23, 28-23 y 27-23 para los contratistas UT Chubb-HDI-Previsora, Aritec, Lockers y Carimar respectivamente, sin embargo, cuando entramos para que el contratista diligencie los informes de supervisión, anexos y obligaciones, dichos informes no aparecen, según se muestra en los pantallazos siguientes. Gracias por su colaboración con estas solicitudes.

Respuesta:

Se procede a verificar y hacer los respectivos arreglos por base de datos de los contratos que arriba se mencionan, del cual se encontraron que los contratistas alli mencionados estaban mal creados de sus numeros de identificacion, tambien se evidencia que efectivamente el sistema estaba presentado inconsistencias al momento de identificar al contratista com persona natural o persona juridica; por lo tanto se procede a crear un script por base de datos para arreglar determinado problema, se envia correo al usuario para su respectiva validación dejando todos los errores solucionados.

```php
<?php
$server= "dbXX.1und1.es"; /* Dirección del sevidor de bases de datos de IONOS */
$user= "xxxxxx"; /* Nombre del usuario de la base de datos */
$contrasena= "yyyyyyy"; /* Contraseña */
$basededatos= "dbxxxxxx"; /* Nombre de la base de datos */
$tabla= "test"; /* Nombre de la tabla de su elección */

/* Acceso al servidor SQL y creación de la tabla */
if ((!$link = mysqli_connect($server, $user, $contrasena, $basededatos)))
  die(printf("<H3>No se ha conectado la base de datos: [%d] %s</H3>", mysqli_cor

$result=mysqli_query($link, "SELECT * FROM " . $tabla . " ORDER BY name");
$row_cnt = mysqli_num_rows($result);
printf("Se han encontrado " . $row_cnt . " conjuntos de datos<BR />");

/* Ver la tabla en formato HTML */
echo "<table><tr>";

while ($field = mysqli_fetch_field($result)) {
  echo "<th>$field->name</th>";
}
$field_cnt = mysqli_field_count($link);
echo "</tr>";
while($row = mysqli_fetch_row($result)) {
  echo "<tr>";
  for($i = 0; $i < $field_cnt; $i++) {
    echo "<td>$row[$i]</td>";
```

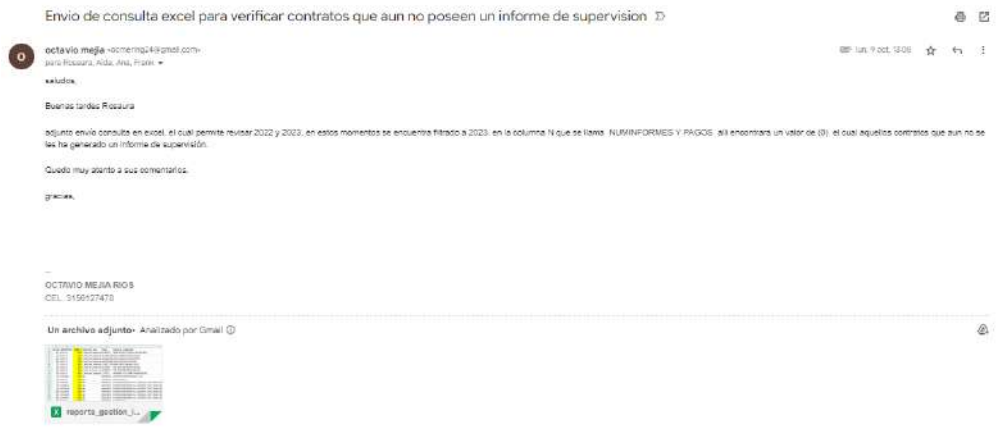
Caso 130:

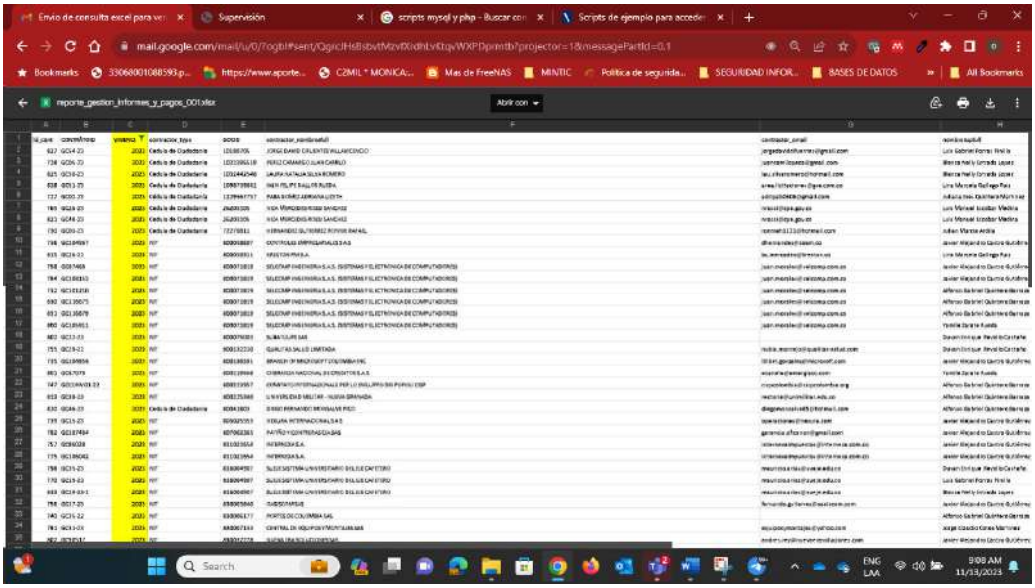
Modulo GestionContrato



Respuesta:

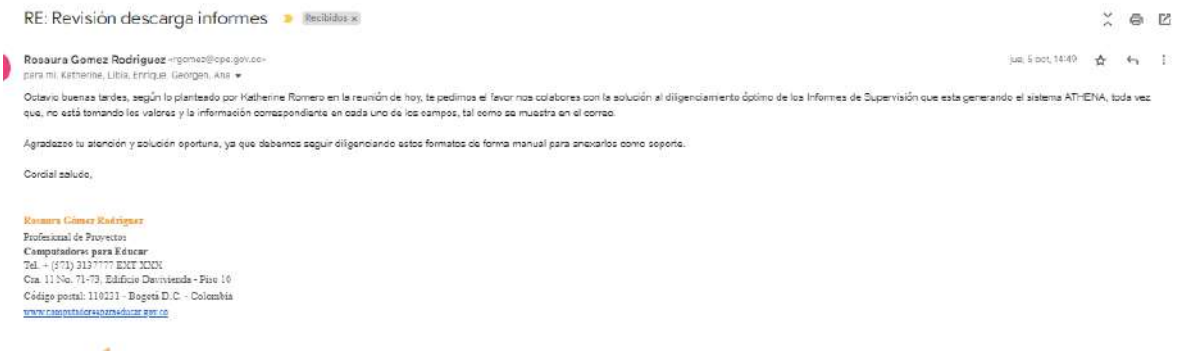
Se genera un script por base de datos para poder realizar una consulta en excel que se permita saber si los contratos que se tienen cargados en el sistema falta alguno por tener asignado un supervisor.





Caso 132:

GestionContrato



RE: Revisión descarga informes

Rosaura Gomez Rodriguez <rgomez@cpe.gov.co>
para mi, Katherine, Libia, Enrique, Georgen, Ana

Octavio buenas tardes, según lo planteado por Katherine Romero en la reunión de hoy, te pedimos el favor nos colabores con la solución al diligenciamiento óptimo de los Informes de Supervisión que esta generando el sistema ATHENA, toda vez que, no está tomando los valores y la información correspondiente en cada uno de los campos, tal como se muestra en el correo.

Agradazco tu atención y solución oportuna, ya que debamos seguir diligenciando estos formatos de forma manual para anexarlos como soporte.

Cordial saludo,

Rosaura Gómez Rodríguez
Profesional de Proyectos
Computadores para Educar
Tel. + (571) 3137777 EXT XXXX
Cra. 11 No. 71-73, Edificio Davivienda - Piso 10
Código postal: 110221 - Bogotá D.C. - Colombia
www.computadoresparaeducar.gov.co

Respuesta:

Se procede a realizar los respectivos ajustes en el sistema a travez de algunos scripts que permiten mejorar la posicion de algunos campos que se venian visualizando de forma erronea.



Contratos
2023-10-28
contractor master
Generación de CRS y Informe Sup
Ajustes en valor del contrato
2022-11-03
Powered By GitBook

Se realiza la actualización de las vistas que alimentan los documentos PDF que generan los CRS y los informes de supervisión

```
// Genera CRS
<?php require_once('toletter.php'); ?>

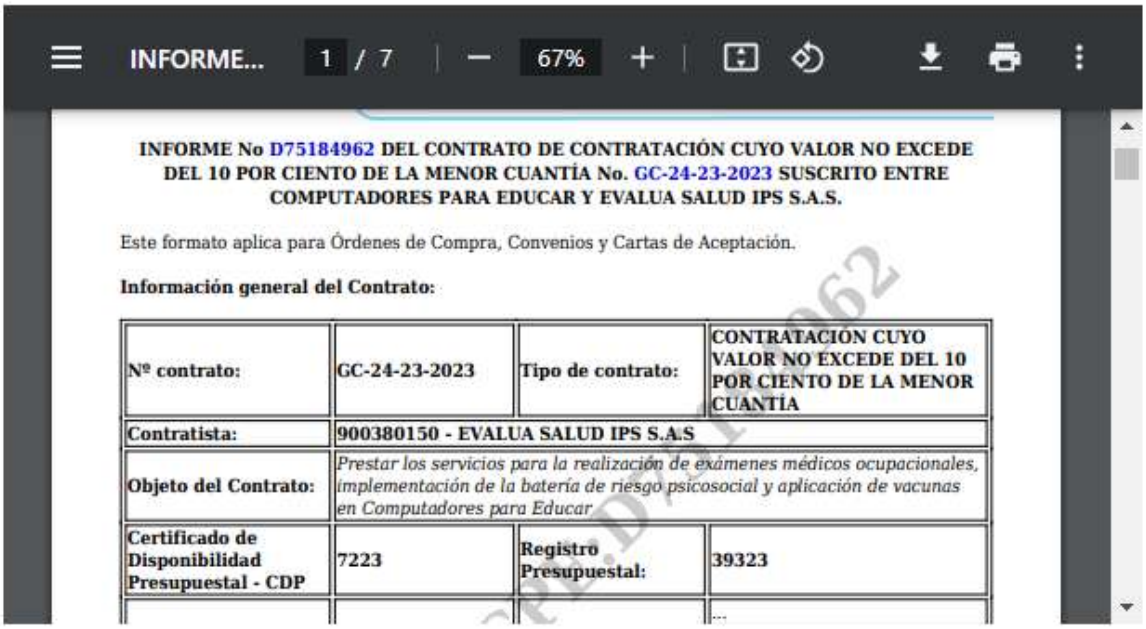
<?php

if (isset($_GET['cont_id'])) {
  $cont_id = $_GET['cont_id'];
}
if (isset($_GET['inf_id'])) {
  $inf_id = $_GET['inf_id'];
}


      $link = mysqli_connect("localhost","root","XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX","dbct");
   $link -> set_charset("utf8");
      $no = 1;
      //rs 1
      $query_RsBloqueA = "SELECT * FROM q_genera_informe WHERE inf_id = $inf_id";
      $RsBloqueA = mysqli_query($link,$query_RsBloqueA);
      $totalRows_RsBloqueA = mysqli_num_rows($RsBloqueA);
      $row_RsBloqueA = mysqli_fetch_assoc($RsBloqueA);


  //rs 2
      $query_RsBloqueB = "SELECT * FROM q_info_cxc WHERE id_cont = $cont_id AND inf_i
```

INFORME DE SUPERVISIÓN



INFORME No D75184962 DEL CONTRATO DE CONTRATACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDE DEL 10 POR CIENTO DE LA MENOR CUANTÍA No. GC-24-23-2023 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y EVALUA SALUD IPS S.A.S.

Este formato aplica para Órdenes de Compra, Convenios y Cartas de Aceptación.

Información general del Contrato:

Nº contrato:	**GC-24-23-2023**	**Tipo de contrato:**	**CONTRATACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDE DEL 10 POR CIENTO DE LA MENOR CUANTÍA**
Contratista:	**900380150 - EVALUA SALUD IPS S.A.S**		
Objeto del Contrato:	*Prestar los servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales, implementación de la batería de riesgo psicosocial y aplicación de vacunas en Computadores para Educar*		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	**7223**	**Registro Presupuestal:**	**39323**
			...

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN



Computadores para Educar

CUMPLIDO A SATISFACCION

Código: GAF-006-F	Versión: 7
Fecha: Octubre/2019	Página 1 de 1

FECHA DE EXPEDICION:2023-10-23 17:00:43

Informe No: D75184962
CONTRATISTA: EVALUA SALUD IPS S.A.S
(Nombre completo o razón social)
NUMERO DE IDENTIFICACION (C.C o NIT): 900380150

COMO **SUPERVISOR DEL CONTRATO No: GC-24-23-2023**

HAGO CONSTAR

(En contratos de prestación de servicios especificar concepto y periodo de pago; en los demás contratos especificar el concepto y si da lugar a amortización de anticipos)

VALOR A PAGAR: $ 991.000,00
Novecientos Noventa y Un Mil pesos (Valor en letras y número)

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 39323 CDP: 7223

9. **Actualizar la documentación técnica, manuales funcionales por modulo y usuario de las adecuaciones realizadas en el Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal, garantizando su alineación con los requerimientos del MinTIC.**

En este mes octubre no se realizaron ajustes sobre los manuales sigue pendiente el manual de financiero por definir ajustes y/o actualizaciones.

10. **Informar oportunamente al supervisor del Contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este contrato.**

Se estuvo en gestión y contacto consultor Frank Pérez y Supervisor Ana Maria Sterling para determinar y a partir de allí se establecieron con Rosaura Gomez algunas reuniones con personal de contratación para colocar al día la información que se debe suministrar al módulo financiero según el cargue de información que se ha venido realizando.

11. **Atender y acatar las observaciones y recomendaciones presentadas por el supervisor dentro de la ejecución del contrato, para tal efecto debe corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.**

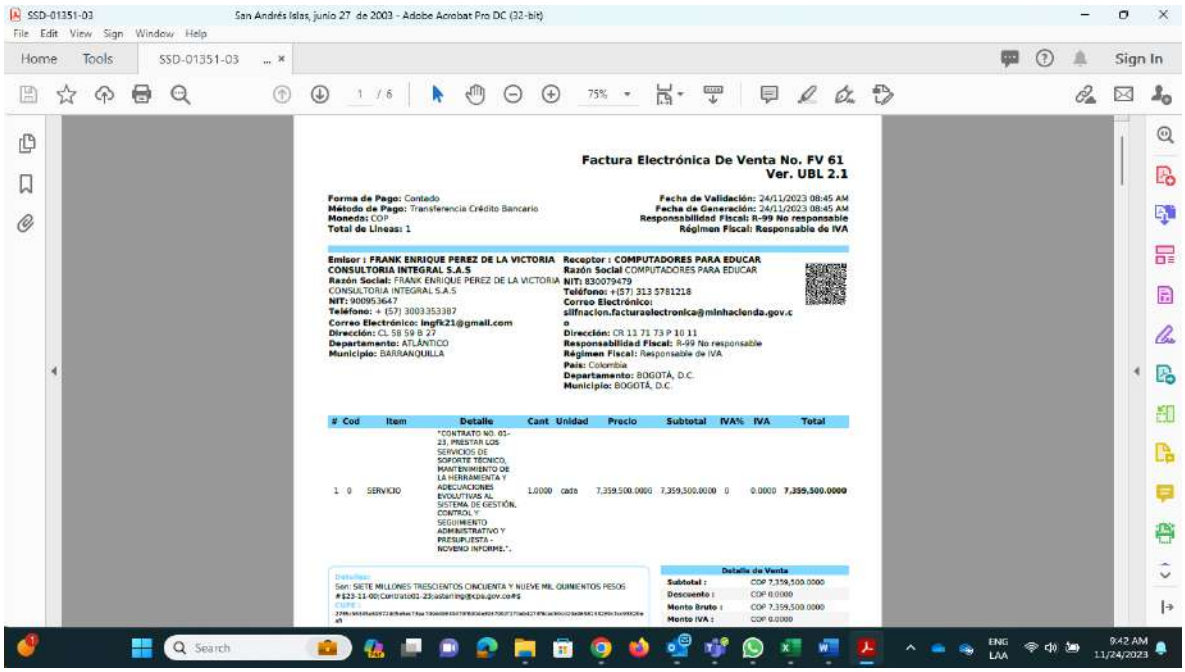
Se atendió oportunamente cada uno de los casos presentados durante el mes de octubre, también se arreglaron algunas inconsistencias presentadas en el informe anterior según sugerencias y correcciones presentadas por el supervisor, tanto en el informe como en el proceso de facturación.

12. **Abstenerse de entregar, comercializar, divulgar o circular datos personales que se encuentran en el Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal, así como guardar estricta reserva y confidencialidad de la información relacionada con EL CONTRATANTE o sus contratistas, de la cual tenga acceso en el desarrollo de las actividades del presente contrato.**

Se mantiene estricta reserva y confidencialidad de la información durante la ejecución de los procesos desarrollados

13. **Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, y demás normas concordantes y complementarias.**

14. **En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá radicar su factura previamente validada por la DIAN, lo cual será requisito necesario para el pago conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.**



15. **Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento de su objeto, así como las que asigne el supervisor del contrato.**

7. GESTION DEL PROYECTO

Durante la ejecución del proyecto en el periodo 2023-10 se garantizó la ejecución y aprobación de las reuniones, herramientas y metodología propuesta para el proyecto a partir de los diferentes casos presentados los cuales fueron en su totalidad unos 25 casos presentados y desarrollados oportunamente durante este periodo 10 de 2023 asegurando los espacios de planeación, seguimiento diario administrativo, sesiones técnicas, y revisiones; contribuyendo a la mejora continua de los entregables liberados para el desarrollo contractual del proyecto.

Cordialmente;

FRANK ENRIQUE PÉREZ DE LA VICTORIA

CC No. 72098106 de Sabanagrande

Representante Legal

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjfvaron Jose Feliciano Varon Prada

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)

Fecha y Hora Sistema: 29/11/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	257123	**Fecha Registro:**	2023-11-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 16023
Valor Inicial:	7.359.500,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	7.359.500,00	**Saldo x Ordenar:** 7.359.500,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	257.582,00	**Valor Neto:**	7.101.918,00				**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:** 3323
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 8161

TERCERO

Identificacion:	900953647	**Razon Social:**	FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	46758109437	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	84723	**Tipo:**	Honorarios Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FV 61	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-11-29

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
003 Direccionamiento Estratégico	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	7.359.500,00	0,00	7.359.500,00	7.359.500,00

Objeto:	Contrato 01-23 Servicios profesionales para el sostenimiento, actualización y adecuación evolutiva del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-11-29	Generada	7.359.500,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-04-01-04-05 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL – LICENCIAMIENTO O USO DE SOFWARE	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	7.359.500,00	3,500 %	257.582,00	257.582,00



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmalfonso Martha Mireya Alfonso Patalagua

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)

Fecha y Hora Sistema: 2024-01-04-10:47 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	429057723	**Fecha Registro:**	2023-12-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	257123	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-12-06	**Código de Referencia:**	04500337800429057723	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	7.359.500,00	**Valor Deducciones:**	257.582,00	**Valor Neto:**	7.101.918,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**7.359.500,00**	Valor Deducciones	257.582,00	Valor Neto	**7.101.918,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900953647	**Razón Social:**	FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	46758109437	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	FV 61	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-12-04

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
003 Direccionamiento Estratégico / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Propios	20	CSF	7.359.500,00	0,00	7.359.500,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-05	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL – LICENCIAMIENTO O USO DE SOFWARE	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,500 %	257.582,00	257.582,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
23-11-00 - COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-12-01	7.359.500,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)